

Estrategias de afrontamiento, que según la Escala de Estrategias de Coping Modificada [EEC-M] asumen las lideresas vinculadas al Colectivo de Mujeres, frente a la violencia de género que afrontan en el contexto social de la Comuna 13 de Medellín.

Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Salud

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Seccional Bello

2014

Estrategias de afrontamiento, que según la Escala de Estrategias de Coping Modificada [EEC-M] asumen las lideresas vinculadas al Colectivo de Mujeres, frente a la violencia de género que afrontan en el contexto social de la Comuna 13 de Medellín.

Trabajo de grado para optar al título de psicólogos

Luz Marina Duque

Maximiliano Henao Medina

Asesor Temático

Neiro de Jesús Rodríguez

Asesora Metodológica

María Clara Miranda Sánchez

Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Salud

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Seccional Bello

2014

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo de grado se realiza gracias a las contribuciones de los docentes en calidad de asesores, a las mujeres miembros del colectivo de la comuna 13, a nuestras familias y todas las personas que de manera directa o indirecta hicieron parte de esta propuesta de trabajo de grado.

Las experiencias que en el desarrollo de esta investigación adelantamos nos llevaron a comprender que la academia no es la única que forma, que nuestro aprendizaje va más allá del campus universitario y que en nuestras manos está el fortalecer los conocimientos que allí se recibieron, teniendo en cuenta que los contextos sociales en los que nos desenvolveremos como profesionales así nos lo demandaran.

El proceso de esta investigación en particular nos exigió estar abiertos a los cambios y sugerencias de personas que partiendo de su experiencia de investigadores dieron un gran aporte en conocimiento a nuestro trabajo de grado.

En suma todo lo aprendido con la elaboración de este trabajo de grado es gracias al esfuerzo y dedicación que tuvimos con el mismo, aunque no siempre existiera el mismo interés y en algunas ocasiones más que en otras decayéramos se vuelve muy satisfactorio concluir y tener la convicción de que el producto terminado es lo que en un inicio imaginamos conseguir.

Queremos agradecer profundamente a nuestras familias, quizás las más envueltas y sacrificadas en el intento de perfeccionar el presente proyecto, por acompañarnos y creer que el objetivo obtenido valió la pena.

CONTENIDO

RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	6
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1.1. Asunto por estudiar	9
1.2. Objetivos	12
1.3. Justificación	13
2. DISEÑO METODOLÓGICO	15
2.1. Tipo de estudio	15
2.2. Población y muestra	17
2.3. Elección del caso	19
2.4. Recolección de la información	20
2.4.1. Revisión documental	20
2.4.2. Entrevista no estructurada focalizada	20
2.4.3. Aplicación de la Escala de Estrategias de Coping Modificada [EEC-M]	22
2.5. Manejo de la información	23
2.6. Análisis y validación de la información	23
2.7. Consideraciones éticas	24
3. REFERENTES TEÓRICOS	26
3.1. Antecedentes del fenómeno	26
3.2. Violencia de género	29
3.3. La violencia de género en el contexto colombiano	30
3.4. La legislación colombiana frente al fenómeno	31
3.5. La violencia de género desde la teoría cognitivo-conductual	36
3.6. Las estrategias de afrontamiento	37
4. CONTEXTO SOCIAL DE LA COMUNA 13 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN	45

4.1. Medellín: la ciudad arriba	45
4.2. La aparición del narcotráfico	46
4.3. Génesis de La 13	47
4.4. Las problemáticas: los servicios públicos	48
4.5. El empleo	49
4.6. La vivienda	50
4.7. La educación	51
4.8. El orden público	52
4.9. Origen del Colectivo de Mujeres de la Comuna 13	55
5. HALLAZGOS Y DISCUSIÓN	59
5.1. Características del contexto social en el que están insertas las lideresas que integran el Colectivo de Mujeres de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín	59
6. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	72
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	77
ANEXOS	88

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Características Colectivo de Mujeres	17
Tabla 2. Resultados obtenidos aplicación EEC-M	60
Tabla 3. Resultados según participantes en relación a la variable religión	65
Tabla 4. Resultados variable refrenar el afrontamiento	66
Tabla 5. Resultados variable búsqueda de alternativas	68

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Resultados porcentuales de cada variable	61
Figura 2. Puntuaciones obtenidas en las variables	64
Figura 3. Porcentajes preguntas por variable de religión	66
Figura 4. Porcentajes variables refrenar el afrontamiento	68
Figura 5. Resultados porcentuales variable búsqueda de alternativas	70

RESUMEN

La violencia se cataloga como un problema de salud pública por el impacto social que esta representa. Sin embargo, aunque no se desconoce que tales planteamientos en efecto aseveran que sus impactos pueden contribuir al deterioro de la sociedad, es menester señalar que pocos de éstos se han aproximado a las circunstancias por las cuales las personas recurren a estrategias para afrontar situaciones violentas. Por tanto el presente trabajo aborda dicho tema, pero ubicado en el contexto de la Comuna 13, específicamente en el Colectivo de Mujeres, escenario propicio para medir tales estrategias a partir de la Escala de Estrategias de Coping Modificada [EEC-M], de manera que pueda problematizarse a la luz de la teoría cognitiva-conductual, cuyo análisis desde el enfoque cuantitativo, se apoyó en técnicas de recolección de información cualitativas, de manera que pudiera contrastarse y desde allí aportar a la discusión.

Palabras clave: Violencia de género, estrategias de afrontamiento, Comuna 13.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, algunos estudios han venido planteando que la violencia se cataloga como un problema de salud pública por el impacto social que esta representa, puesto que no sólo deteriora las estructuras que cimentan las instituciones que permean las relaciones del individuo con su entorno, sino que no puede hablarse de unas condiciones de vida si mínimamente se garantiza un orden social que potencialice las capacidades que tienen los ciudadanos y las cuales son contempladas en la Constitución Nacional (Instituto Nacional de Salud, 1998; Franco, 1999; Rivas, 2000). Sin embargo, aunque no se desconoce que tales planteamientos en efecto aseveran que sus impactos pueden contribuir al deterioro de la sociedad, es menester señalar que pocos de éstos se han aproximado a las circunstancias por las cuales las personas recurren a estrategias para afrontar situaciones violentas y más en determinados contextos de la ciudad de Medellín caracterizados por un importante número de problemáticas, principalmente la violencia (Aricapa, 2005; Fernández, 2002; Gaviria, 1991; Giraldo, 2005).

Empero la violencia, que si bien es consecuencia de una serie de causalidades, cada vez es más notorio que una de sus variantes, la referida al género, específicamente contra la mujer, que si bien ha sido un fenómeno presente de vieja data (Giberti y Fernández, 1992), ésta ha venido ganando terreno de discusión en escenarios académicos, políticos y sociales, pues las legislaciones que se han sancionado a favor de la protección y garantía de los derechos de la mujer, al parecer siguen sin contrarrestar suficientemente aquellas situaciones donde la fémina se ha visto afectada, con el agravante que pese a los distintos discursos que se han producido hasta

el momento (López, 2008; Lozano, 2013; Mullender, 2008), en países como Colombia, el cual ha venido avanzando en materia de leyes, la violencia de género sigue siendo una problemática que sigue siendo eximida de los planes y programas de atención que buscan de alguna u otra manera constituir un espacio de re-significación y restauración de derechos para las víctimas (Niño y Núñez, 2009; Ochoa, Muñoz y Villa, 2005), aunado a que escasean estudios donde se problematice los mecanismos a los que éstas recurren, gracias a la ausencia de este tipo de procesos.

Circunstancias que instan a que el presente trabajo haya abordado dicho tema, pero ubicado en el contexto de la Comuna 13, que aparte de ser reconocido como un territorio de notoria vulnerabilidad social (Aricapa, 2013), la violencia de género sigue siendo un tema ausente de intervención en el sector, pues desde este punto de vista parece que la única violencia de ser abordada es la causada por el conflicto armado, cuando en realidad, tal y como lo plantea Restrepo (1995), existen otros tipos de violencia que si bien no son tan estruendosas como las causadas por las armas, pueden llegar a ser más nocivas por el daño que le causan al alma; este es el caso del Colectivo de Mujeres de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín, que debido a la iniciativa de conformarse como grupo que re-significara sus condiciones como mujer ante la violencia de género, ha venido cimentando un proceso de formación social, política y ciudadana que les ha permitido llegar a optar por una serie de estrategias de afrontamiento, las cuales para efectos del presente estudio, se hacen propicias para ser medidas a partir de la Escala de Estrategias de Coping Modificada [EEC-M], de manera que puedan problematizarse a la luz de la teoría cognitiva-conductual, cuyo análisis desde el enfoque cuantitativo, se apoyó en técnicas de recolección de información cualitativas, en tanto fueran contrastadas y desde allí aportar a la

discusión académica en el programa de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello.

Por consiguiente se espera que el presente trabajo, más allá de medir tales estrategias de afrontamiento, procura aportar insumos que posibiliten el desarrollo de posteriores estudios, ya que termina siendo contradictorio que en un país donde se vienen avanzando en legislación contra la violencia de género, la mujer siga siendo la principal víctima, lo que indica la pertinencia de continuar realizando estudios que desde las Ciencias Sociales, concretamente desde la Psicología, lleguen a aportar análisis los cuales determinen procesos que contribuyan a la reducción del fenómeno, lo que en suma posibilitará generar el conocimiento que en efecto contribuya a la transformación de esta problemática.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Asunto por estudiar

La violencia de género, según algunos estudios sobre el tema Aranda (2007), Escobar y Uribe (2011), Giberti y Fernández (1992), Muntané (2012), Ockrent, Treiner y Alborch (2007), Tamayo (2010) no es un tema nuevo ni de recién tratamiento, puesto que en la historia de la humanidad, la mujer ha sido objeto de flagelaciones, bien sea en rituales religiosos como ofrecimiento a las deidades para evitar su ira, relegada al escarnio público por su relación con el pecado, dado que sus atributos podían corromper los sanos pensamientos del hombre o invisibilizar su existencia dada la concepción de algunos filósofos que la relegaban a un ser sin inteligencia, por lo que se le impedía participar en los asuntos políticos, económicos, asuntos exclusivamente de hombres.

En Colombia, algunos acontecimientos históricos dan cuenta que la mujer no ha estado exenta de afrontar sucesos contra su integridad. Por ejemplo, desde 1890 y durante más de 90 años, el Código Penal contaba con una figura denominada “legítima defensa del honor”, mediante la cual se exoneraba al hombre por asesinar a su esposa si ésta le era infiel Estrada (2009), acto jurídico que en la actualidad ha sido reconfigurada con la motivación de ira e intenso dolor, un argumento que puede usar el abogado del agresor para que la condena se rebaje significativamente y aunque no es utilizado frecuentemente, en algunos casos se emplea efectivamente para lograr una importante reducción en la condena, esto es, si el hombre o la mujer confiesa el asesinato, la pena ya no será de 25 a 40 años de cárcel, sino que puede llegar a ser de diez años o menos Amezcua (1974), Estrada (2009).

A esto se le agrega, según Estrada (2009), que en el país que el 18,5% de la población femenina rural es analfabeta, las entidades bancarias otorgan créditos al 84% de los hombres y el 16% a las mujeres, aunado a que el 44% de los títulos de terrenos baldíos los poseen hombres y el 28,4% las mujeres. Asimismo agrega la autora, que así se venga legislando a favor de la mujer, la oferta de trabajo privilegia al hombre y a la mujer se la sigue considerando inferior en capacidades y en desempeño laboral, puesto que el desempleo femenino es del 22%, uno de los más altos en América Latina, frente al 17% del masculino Estrada (2009) la violencia intrafamiliar afecta al 67% de mujeres y el 16% de los niños sufre maltrato infantil, los casos por feminicidios han presentado un incremento del 12,5%, cuyo principal perpetuador ha sido el esposo o la pareja sentimental, sin dejar de mencionar los casos por omisión de las responsabilidades económicas, escenario que de no ser por las leyes para la protección de la mujer, las cifras por violencia serían mayores Estrada (2009), Yepes y Hernández (2010).

Panorama que ha conllevado a ser denominado por estudiosos del tema como un “problema de salud pública” López (2008), Niño y Núñez (2009), Ochoa, Muñoz y Villa (2005) que pese a las mecanismos de acción que vienen implementando entidades públicas y/o privadas, sean éstos políticas públicas, programas de intervención psicosocial, proyectos de atención y apoyo a víctimas, los resultados obtenidos dan cuenta que en efecto tales alternativas no han sido suficientes para remediar el problema, si se tiene en cuenta que en los últimos años son más frecuentes los casos y los medios con los cuales se violenta contra la mujer; basta con echar un vistazo a los reportes que posee la Fiscalía General de la Nación en su unidad de víctimas, las cuales develan que se pasó de golpear corporalmente a los ataques con cualquier tipo de fluido químico Lozano (2013).

Escenario que en contextos de marginalidad en la ciudad de Medellín, específicamente la Comuna 13, que al parecer únicamente se le ha reconocido por sus problemáticas de orden público, las cuales se hicieron mucho más visibles después de la Operación Orión del año 2002 Aricapa (2007), Jiménez (2007), Tobón (2008) los casos por violencia de género han sido escasamente tenidas en cuenta para constituir procesos de acompañamiento e intervención psicosocial, dado que en la mayoría de casos terminan siendo archivados en la Casa de Justicia del sector Ospina (2012), sin menoscabar que se ha vuelto una estrategia que emplean las bandas que allí operan “para amedrentar, demostrar poderío, imponer “sanciones” a quienes se atreven a desafiar sus normas y hasta para hacerle daño al rival enemigo” (Instituto Popular de Capacitación [IPC], 2011, prr. 1).

Lo expuesto contribuyó a que las mujeres que habitan la Comuna conformaran el Colectivo de Mujeres como alternativa para consolidar procesos de formación, de participación política, empoderamiento social y económico; alternativa que les ha contribuido en afrontar aquellas situaciones por violencia de género que acontecen en su cotidianidad, hasta el punto de volverse referente para otras organizaciones femeninas que debido a la negligencia del Estado, en el sentido que sólo se está otorgando presupuesto para la inversión social en temas relacionados con la minimización del conflicto armado, el montaje de unidades productivas Alcaldía de Medellín (2012), Alzate (2012), Ospina (2012) escenario propicio para abordar el fenómeno desde el concepto de estrategia de afrontamiento, dado que ha sido trabajado en el campo de la salud mental y la psicopatología, principalmente relacionándolo con el estrés, las emociones y la solución de problemas, en el sentido que son consideradas como un conjunto de recursos y esfuerzos tanto cognitivos como comportamentales orientados a resolver el problema, a reducir o

eliminar la respuesta emocional o a modificar la evaluación inicial de la situación (Londoño, Henao, Puerta, Arango y Aguirre, 2006).

De acuerdo con lo anterior es preciso preguntarse ¿qué estrategias de afrontamiento según la Escala de Estrategias de Coping Modificada [EEC-M] asumen las lideresas vinculadas al Colectivo de Mujeres frente a la violencia de género que afrontan en el contexto social de la Comuna 13 de Medellín?

1.2. Objetivos

Objetivo general

Conocer las estrategias de afrontamiento que según la Escala de Estrategias de Coping Modificada [EEC-M] asumen las lideresas vinculadas al Colectivo de Mujeres frente a la violencia de género que afrontan en el contexto social de la Comuna 13 de Medellín.

Objetivos específicos

- Identificar las características del contexto social en el que están insertas las lideresas que integran el Colectivo de Mujeres de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín.

- Caracterizar las situaciones por violencia de género en el contexto social de la Comuna 13 de Medellín que enfrentan las lideresas vinculadas al Colectivo de Mujeres las cuales coadyuvan asumir estrategias para afrontarla.
- Establecer la relación que tienen las estrategias de afrontamiento que asumen las lideresas en el contexto social de la Comuna 13 de acuerdo con la Escala de Estrategias de Coping Modificada [EEC-M].

1.3. Justificación

El presente trabajo al pretender determinar las estrategias de afrontamiento que asumen las lideresas del Colectivo de Mujeres, con las cuales se le ha hecho frente a la violencia de género que acontece en el contexto social que habitan, esto es la Comuna 13 de la ciudad de Medellín, se enmarca en la intencionalidad de aproximarse a las circunstancias que ayudaron a asumir dichas estrategias como marco de referencia que contribuya propiciar la reflexión que desde los planteamientos de la corriente cognitivo-conductual, logren problematizar el fenómeno desde la aplicación de la Escala de Estrategias de Coping Modificada [EEC-M] y a partir de allí replantear la primacía que se tiene por el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores a partir de la erradicación del conflicto armado y el desempleo mediante la conformación de unidades de negocio, cuando en realidad la violencia de género es un asunto que sigue sin ser solucionado en un país que histórica, jurídica y culturalmente lo ha legitimado.

Intención que no obstante se convierte en una interesante posibilidad para el profesional en Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios [UNIMINUTO] Seccional Bello, Institución que lo prevé con habilidades y sólidos conocimientos en investigación que le permiten asumirse como un científico del comportamiento humano, observador y crítico de las dinámicas sociales en las que participa diariamente (Corporación Universitaria Minuto de Dios [UNIMINUTO], 2012), por lo que aproximarse a contextos de marginalidad como la Comuna 13, en esencia determina contrastar y re-significar aquellos escenarios de aprendizaje del pregrado, de modo que su futuro desempeño profesional se constituya en la permanente búsqueda de alternativas las cuales puedan dar solución a las problemáticas del país.

Estudio que en relación a las estrategias de afrontamiento asumidas por las lideresas del Colectivo, se espera aporte igualmente derroteros de discusión que sirvan para la formulación de futuros proyectos investigativos, en tanto viabilicen los procesos de intervención psicosocial que se llevan a cabo en la Comuna 13 de la ciudad de Medellín. Aunado a ello, se procura que la identificación de tales estrategias, además de contribuir a la comprensión del comportamiento humano en escenarios afectados por la violencia, los cuales requieren referentes de apoyo que desde la perspectiva disciplinar de la Psicología, se logren establecer puntos de partida para la consolidación de estudios que redunden en el diseño de intervenciones psicológicas que en efecto logren ser referente de ejecución para otras comunidades.

2. DISEÑO METODOLÓGICO

2.1. Tipo de estudio

El presente trabajo se basará en un estudio descriptivo con enfoque cuantitativo y apoyado con técnicas de recolección de información cualitativas, con el fin de contrastar la información y a partir de allí establecer categorías de análisis que permitan la problematización de sus variables en relación con las estrategias de afrontamiento según la Escala de Estrategias de Coping Modificada [EEC-M]; por tanto es preciso señalar que este tipo de estudios se caracterizan por “la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de objetos” (Cerda, 1998, según citado en Bernal, 2010, p. 113), cuyo valor según Hernández, Fernández y Baptista (2010), permitirá mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación, de manera que puedan identificarse las características del contexto social en el que están insertas las lideresas que integran el Colectivo de Mujeres de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín, caracterizar las situaciones por violencia de género en el contexto social de la Comuna 13 de Medellín que enfrentan las lideresas vinculadas al Colectivo de Mujeres las cuales contribuyen a asumir estrategias para afrontarla y establecer la relación que tienen las estrategias de afrontamiento que asumen las lideresas en el contexto social de la Comuna 13 de acuerdo con la Escala de Estrategias de Coping Modificada [EEC-M].

La estrategia es el estudio de caso que de acuerdo con el párrafo anterior,

se elige con el fin de lograr una mejor comprensión de un caso particular, no porque éste represente otros casos o ilustre un problema o rasgo particular, sino que, en toda su particularidad y cotidianidad, el caso es de interés en sí mismo. Galeano (2004b, p. 70)

Por lo tanto su propósito no es la construcción de teoría, pero para efectos del presente trabajo, su carácter heurístico permitirá, además de la identificación de las circunstancias que determinan tales estrategias de afrontamiento, “recoger información sobre numerosos actores, de tener visiones de conjunto sobre situaciones sociales, e incluso valerse de técnicas de generación de información que involucran directa, intensa y vivencialmente a actores, escenarios y al investigador mismo” Galeano (2004b, p. 68), lo que establece su enfoque cualitativo, puesto que no constituye solamente una manera de aproximarse a las realidades sociales para indagar sobre ellas, sino para situar esta investigación en los sujetos de la acción, sus contextos particulares con sus determinaciones históricas, sus singularidades políticas y culturales, sus diferencias y las distintas maneras de vivir y pensar sobre los grandes y los pequeños acontecimientos y situaciones por las que han girado sus historias personales en torno a la problemática en cuestión Galeano (2004b), lo que en suma “apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus protagonistas, con una óptica interna y rescatando su diversidad y particularidad” Galeano (2004a, p. 18).

2.2. Población y muestra

La población objeto del presente estudio corresponde al Colectivo de Mujeres de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín, el cual está integrado por 25 mujeres, de acuerdo con lo presentado en la Tabla 1:

Tabla 1. Características Colectivo de Mujeres

Código	Grupo Pertenencia	Escolaridad	Edad	Años en el Colectivo	Ocupación	Estrato
1	Manos Creadoras	Bachiller	45	1	Ama de casa/trabajadora independiente	2
2	Grupo Mañaneros – Inder Medellín	Bachiller	47	2	Ama de casa	2
3	Cabildo Indígena Embera – Ciudad de Medellín	Desescolarizada	45	2	Ama de casa/voluntaria	1
4	Unidad Productiva de Mujeres, JAC – Eduardo Santos	Bachiller	44	1	Ama de casa/comerciante artesanías	2
5	Manos creadoras, Mesa de Salud, JAC El Socorro, presupuesto participativo.	Bachiller	45	6	Ama de casa/trabajadora independiente/artesana	2
6	Manos Creadoras, Grupo mañanero - Inder	Bachiller	42	6	Ama de casa/tallerista manualidades	2
7	Mesa ampliada de salud, Mesa Medio ambiente	Bachiller	50	4	Oficios varios	1
8	Manos creadoras	Bachiller	47	5	Artesana/tallerista manualidades	2
9	Manos creadoras, Corfogen	Bachiller	40	4	Ama de casa/tallerista/empresaria	2
10	Manos creadoras. Corfogen, Mesa derechos humanos PP	Bachiller	51	5	Ama de casa/empresaria	2
11	Manos creadoras,	Bachiller	55	4	Ama de casa/pensionada	2

	Grupo mañanero - Inder					
12	Manos creadoras, Grupo tercera edad - Inder	Bachiller	47	2	Ama de casa	2
13	Manos creadoras	Bachiller	47	2	Ama de casa/trabajadora independiente	3
14	Manos creadoras	Bachiller	54	3	Ama de casa	2
15	Copaco, Equipo de Gestión PP, Veeduría en salud, P.P. Corfogen.	Bachiller	55	6	Tallerista/ama de casa/empresaria	2

Fuente: Propia del estudio.

Ahora bien, sin desconocer los planteamientos que ofrece la teoría de muestreo en cuanto a los criterios que debe tener en cuenta el investigador a la hora de determinar el número de la muestra (Alba y Ruiz, 2006; Anguera, Jiménez, Casas y Pérez, 2002; Festinger y Katz, 2006; Pérez, 2009), dado que concuerdan este tipo de procedimientos requieren entre otras cosas, un tipo de razonamiento inductivo, esto es que se relaciona con la denominada inferencia estadística, de manera que puedan emplearse las características de un subconjunto de la población, debido a las probabilidades o “escasez”, es decir, disponer de una sola muestra o una muy pequeña, particularmente en estudios sociales, ya que las posturas, ideas, prejuicios, condiciones de seguridad, por mencionar algunas circunstancias, en efecto determinan la cantidad final de dicha muestra.

Por consiguiente la muestra se seleccionó según (Spiegel y Spiegel, 2009) por conveniencia, ya que al tener en cuenta que el número de integrantes del Colectivo de Mujeres, específicamente 20 mujeres, permitieron estipular inicialmente un nivel de confiabilidad del 98% y un margen de error del 2%, lo que coadyuvaría establecer en términos estadísticos, “una importante proporción correspondiente al porcentaje de confianza, la cual reduce suficientemente

las probabilidades de error” (Spiegel y Spiegel, 2009, p. 35). Sin embargo es preciso aclarar que de acuerdo con el documento “Protección de los participantes humanos en investigación” (Oficina para Investigaciones Extra-institucionales de los Institutos Nacionales de Salud [NIH], 2003), en el cual se afirma que cualquier proceso de investigación no puede imperar en el participante situaciones que lo obliguen a brindar información o a suministrar datos sin que éstos así lo decidan, situación que para el caso objeto de estudio, explica que determinadas restricciones por parte de las integrantes del Colectivo, esto es, resistencias a la firma del consentimiento informado para la aplicación de la Escala de Estrategias de Coping Modificada [EEC-M], conllevara a que sólo se aplicaran 15 instrumentos.

2.3. Elección del caso

El caso corresponde a la Comuna 13, zona centro-occidental de la ciudad de Medellín, que después de la Operación Orión del año 2002, comenzó a ser visibilizado como un sector con altos índices de vulnerabilidad social debido a sus problemáticas de pobreza, desempleo, vivienda, educación, salud, alimentación, conflicto armado. Situación que lo ubicó en el centro de intervención por parte de entidades públicas y/o privadas mediante proyectos de atención psicosocial con los cuales se ha pretendido afrontar dichas problemáticas; no obstante llama la atención que en cuanto a la violencia de género, opere en la comuna la organización llamada Colectivo de Mujeres cuyo objetivo es capacitar a las féminas en entrenamiento social y político con enfoque de género, participación de las formas de intervención como Presupuesto Participativo, Equipo de Gestión, entre otros. Además interesa que las integrantes del grupo antes mencionado hacen parte de otras organizaciones, como: Manos Creadoras, Comité de

Participación Comunitaria en Salud (COPACO), Liga de Usuarios, Unidades Productivas Asociadas (UPA), Junta de Acción Comunal (JAC), Junta administradora Local (JAL). Acciones que interesan a los investigadores porque apuntan a esclarecer las preguntas establecidas en el presente proyecto, además el que funcione en la comuna 13 ofrece a los investigadores una ventaja por ser este su lugar de residencia, ventaja que se traduce en conocimiento del entorno y de las prácticas en las que están insertas dichas mujeres.

2.4. Recolección de la información

El proceso de recolección de información se llevó a cabo mediante la aplicación de las siguientes técnicas:

2.4.1. Revisión documental: de modo que logrará efectuarse una aproximación al contexto social en el que están insertas las lideresas que integran el Colectivo de Mujeres de la Comuna 13, aunado a la construcción del marco teórico que fundamenta la problematización del fenómeno, se realizó una revisión documental de textos y material bibliográfico, entre ellos, literatura especializada, artículos de revista, informes, archivos personales, los cuales fueron escogidas por su validez y pertinencia con el tema.

2.4.2. Entrevista no estructurada focalizada: en este aspecto Sandino (2009) plantea que la entrevista

permite obtener mayor porcentaje de respuestas y obtener una información más precisa, pues el encuestador puede captar el “sabor” de las respuestas en el sentido de palpar gestos y actitudes significativas. Además, no se requiere que la persona sepa leer ni escribir, y ofrece mayor flexibilidad puesto que el entrevistador puede aclarar y repetir las preguntas que presentan alguna dificultad para el interrogado. (p. 129)

La focalización “consiste en recoger información mediante un proceso directo de comunicación entre entrevistador(es) y entrevistado(s), en el cual el entrevistado responde a cuestiones, previamente diseñadas en función de las dimensiones que se pretenden estudiar, planteadas por el entrevistador” Bernal (2010, p. 256) por consiguiente se aplicaron tres entrevistas a aquellas lideresas adscritas al Colectivo de Mujeres, cabe resaltar que en un inicio se presupuestó realizar un total de cinco entrevistas, no obstante las participantes manifestaron dificultades, entre ellas falta de tiempo, poca disposición, incluso se mostraron renuentes para participar de la técnica, por lo que se optó realizar el número de entrevistas mencionadas; esto con el fin de caracterizar aquellas situaciones por violencia de género que enfrentan, las cuales intervienen en asumir estrategias para afrontarla. Técnica que se aplicó con base a los siguientes criterios de inclusión:

- Lideresas actualmente vinculadas al Colectivo de Mujeres de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín.
- Lideresas con una trayectoria no menor a tres años en el Colectivo de Mujeres de la Comuna 13.
- Lideresas que cuenten con el tiempo y la disposición para participar en la entrevista.

- Lideresas que acepten la grabación de la entrevista mediante el consentimiento informado.

2.4.3. Aplicación de la Escala de Estrategias de Coping Modificada [EEC-M]: dado que se pretendió establecer la relación que tienen las estrategias de afrontamiento que asumen las lideresas en el contexto social de la Comuna 13 de acuerdo con la Escala de Estrategias de Coping Modificada [EEC-M], se aplicó el cuestionario “Escala Estrategias de Coping – Modificada [EEC-M] Londoño, Puerta, Arango y Aguirre (2006) desarrollado con la intención de medir cómo las personas se enfrentan al estrés, que piensan y sienten ante una crisis. De este modo lograron diligenciarse 15 [EEC-M] en total, esta cifra comprende la mayoría de la población que integra el colectivo, pese a que se planeó aplicar un total de 20 [EEC-M]; esta meta no pudo lograrse debido a que no todas las mujeres accedieron a participar de manera voluntaria en la aplicación del instrumento, aludiendo falta de tiempo y poco interés en este tipo de actividades; las variables que mide el instrumento son:

- 1) Búsqueda de alternativas.
- 2) Conformismo.
- 3) Control emocional.
- 4) Evitación emocional.
- 5) Evitación comportamental.
- 6) Evitación cognitiva.
- 7) Reacción agresiva.
- 8) Expresión emocional abierta.

- 9) Reevaluación positiva.
- 10) Búsqueda de apoyo social.
- 11) Búsqueda de apoyo profesional.
- 12) Religión.
- 13) Refrenar el afrontamiento.
- 14) Espera.

2.5. Manejo de la información

En lo concerniente a la revisión documental, la información recopilada se organizó en resúmenes analíticos y matrices categoriales acordes con las necesidades de la misma, todo ello apoyado con programas de procesadores de texto, los cuales permitieron recopilarla, organizarla y posteriormente facilitar su abstracción para su respectivo análisis. Para el caso de la entrevista no estructurada focalizada, se emplearon en dispositivos de audio y cuya transcripción, al igual que en la revisión documental, se hizo uso de procesadores de texto, los cuales permitieron seleccionarla, para luego analizarla y en lo concerniente a la aplicación de la Escala de Estrategias de Coping Modificada [EEC-M], se recurrió al paquete programático Excel, con el cual se realizó una matriz de datos que permitió la realización del correspondiente análisis estadístico; cabe agregar que las ventajas que ofrece dicho paquete contribuyen a la elaboración de los respectivos gráficos y comparativos de cada una de las variables diseñadas de la escala.

2.6. Análisis y validación de la información

De acuerdo con las técnicas estipuladas para el presente trabajo, el análisis y validación de la información se realizó en tres fases:

Fase 1: Se conformó una matriz de análisis (ver anexo 03), cuyo marco se constituyó en torno a las características del contexto social en el que están insertas las lideresas que integran el Colectivo de Mujeres de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín.

Fase 2: Se estipuló el análisis de la caracterización de las situaciones por violencia de género en el contexto social de la Comuna 13 de Medellín que enfrentan las lideresas vinculadas al Colectivo de Mujeres las cuales contribuyen a asumir estrategias para afrontarla, mediante el método de análisis de marcos interpretativos que permitieron triangular la información de modo que se establecieran relaciones de correspondencia con la matriz de análisis de la Fase 1.

Fase 3: Se efectuó un análisis temático interpretativo, en tanto estableció el marco conceptual de las categorías de interpretación, de manera que se diluciden con base al modelo teórico con el que tradicionalmente ha venido problematizándose las estrategias de afrontamiento frente a la violencia de género.

2.7. Consideraciones éticas

Para efectos del presente estudio, la información recopilada se mantuvo con la suficiente confidencialidad y el derecho al anonimato de cada uno de los informantes que decidieron participar. De este modo, se convino no revelar el nombre, bien sea bajo la figura de seudónimo u

otro denotativo ficticio, ni la edad, el sexo, dirección, ni mucho menos alguna descripción que pudiera identificarlos, para evitar situaciones que los comprometiera; aunado a ello, a cada participante se le comunicó sobre la magnitud del estudio, por lo que se les solicitó de manera escrita, su consentimiento para el manejo de la información, de manera que permitiera establecer relaciones horizontales, personales y responsables con las lideresas que libremente participaron en el proyecto.

3. REFERENTES TEÓRICOS

3.1. Antecedentes del fenómeno

A grandes rasgos, ciertos autores Anderson y Zinsser (1992), Páez (2012), Proveyer (2008) aseveran que la violencia hacia la mujer no es en absoluto un fenómeno nuevo, porque tiene un innegable antecedente histórico patriarcal, dado que su reconocimiento, su visualización, y, por tanto, el paso de ser considerada de una cuestión privada a un problema social, sí es relativamente reciente. Ciertamente es que la mayoría de las personas conocen algún caso de malos tratos, en el entorno familiar o vecinal, pero se han silenciado bajo el pretexto de considerarle como un asunto privado Páez (2012).

De este modo la historia y determinados estudios mencionan que desde las épocas más remotas de la cultura humana se ha manifestado siempre la subordinación de las mujeres respecto a los hombres, fenómeno que no se ha limitado sólo a concebir la inferioridad femenina, sino que ha trascendido las fronteras de lo racional, hasta llegar incluso a manifestarse mediante comportamientos agresivos, que acreditados por el patriarcado y ratificados luego por las sociedades posteriores, conforman la ya histórica y universal violencia de género Bonino (1998), Mullender (2008), Osborne (2001). Por lo que en palabras de Bebel (1977),

la discriminación de la mujer en la sociedad representó la primera forma de explotación existente, incluso antes que la esclavitud. Los hechos que ejemplifican las desigualdades y discriminaciones hacia la mujer son numerosos y antiquísimos. Algunos datan del año 400 A.C., cuando las leyes de Bizancio establecían que el

marido era un Dios al que la mujer debía adorar. Ella ocupaba un lugar tan insignificante que ni siquiera podía recibir herencia o beneficio alguno. (p. 13)

Por su parte en la India, autores como Ruiz, Plazola y Castaño (2006), aseguran que en la época antigua, si la mujer enviudaba era quemada viva junto al cadáver del esposo en una ceremonia llamaba *Sati*, acto este que quedaba incluido dentro de las obligaciones como esposa, por lo que si ésta era infecunda quedaba repudiada, al igual que la que gestaba sólo hijas; en las comunidades de Irán y Etiopía, el nacimiento de una mujer era una deshonra, siendo, incluso, este vocablo sinónimo de bajeza, debilidad y desgracia, mientras que en las antiguas sociedades esclavistas el hombre ocupaba una posición de superioridad en la familia, por ejemplo en la antigua Grecia cuando la pareja era acusada de cometer un delito, la pena sólo se imponía a la mujer, mientras que en Roma el *pater-familia* tenía la autoridad sobre todas las personas con quienes convivía y sobre la mujer específicamente tenía la *manus* como poder, por considerarla inferior, y podía venderla, castigarla o matarla según sus deseos, no obstante la mujer que se casara *sine manus* no tenía parentesco civil ni con el marido ni con los hijos, y la mujer nunca llegaba a tener la patria potestad sobre los hijos en la familia agnaticia romana Ruiz, Plazola y Castaño (2006).

En lo que respecta a la mujer islámica Vega (1997), postula que las normas contempladas allí eran y siguen siendo discriminatorias, puesto que es en el casamiento que ésta se convierte en propiedad privada del marido, aunado a lo anterior el Corán estipula como es deber del hombre pegarle a la esposa rebelde, así como el encierro perpetuo de las infieles en la casa, por lo que el castigo corporal no está limitado, al contrario, es legítima facultad masculina sobre su cónyuge,

de modo que se exonera de responsabilidad penal al esposo cuya mujer falleciere como resultado de una golpiza con fines legítimamente educativos.

A mediados del siglo XIV en Europa, en la provincia de Burdeos (Francia) se estableció la costumbre que cuando un hombre mataba a su esposa en un exceso de cólera, siempre que se confesara arrepentido mediante juramento sería indultado Anderson y Zinsser (1992); otra situación que se presentaba era que los nobles golpeaban a sus esposas con la misma regularidad que a sus sirvientes, práctica que llegó a ser controlada en Inglaterra, denominándose “Regla del Dedo Pulgar”, referida al derecho del esposo a golpear a su pareja con una vara no más gruesa que el dedo pulgar para someterla a su obediencia, tratando así de que los daños ocasionados no llevaran al fallecimiento de la víctima o en familias de “sangre azul”, la mujer podía ser utilizada como instrumento de paz a través de matrimonios entre Estados, decisión que se tomaba sin tener en cuenta la opinión de la posible desposada Páez (2012), Vega (1999).

Cabe señalar que entre los siglos XV al XIX no existieron diferencias relevantes en el trato a la mujer, basta con mencionar que en 1825 en Estados Unidos se lleva a cabo un proceso judicial de una agresión física donde el esposo apuñala y fractura el brazo de su esposa, cuyo veredicto del tribunal se sustentó en que el hombre actuó de manera honesta y razonable, ya que su intención era la de enseñarle a la mujer no cometer más errores a la hora de atenderlo Strauss, Gells y Steinmetz (1990). Sin embargo es a finales del siglo XIX que en dicho país se sanciona la primera ley para castigar el maltrato conyugal, siendo su pena cuarenta latigazos o un año de privación de libertad al victimario por los abusos cometidos, pero después de sancionado el primer caso, inexplicablemente cesó la comisión de este delito, o por lo menos su denuncia, siendo derogada esta ley en 1953 Alberdi y Rojas (2005), Llorente (2001).

Ahora bien, en las últimas dos décadas, la violencia ha tenido un incremento sustancial en diversas latitudes: en el año 2000 la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2000) pronunció que una de cada cinco mujeres en el mundo fue objeto de violencia en alguna etapa de su vida, igualmente que dicho fenómeno está causando más muertes e incapacidades entre las mujeres de 15 a 45 años que el cáncer, la malaria, los accidentes de tráfico e incluso que la guerra, mientras que en Estados Unidos, América Latina y el Caribe, el maltrato constituye la causa principal de daño físico a mujeres entre las edades de 15 a 44 años, no sin antes mencionar que en países como Bangla Desh se continúan recibiendo informes de mujeres golpeadas hasta la muerte o estranguladas por no cumplir las exigencias de su esposo en cuanto a la dote, siendo incluso objeto de ataques con ácidos y en otros como la India todavía se practica la mutilación genital femenina Thompson (2004) antecedentes que convalidan la existencia del fenómeno desde la antigüedad.

3.2. Violencia de género

Hablar de violencia contra la mujer, es hablar de segregación y transgresión de los Derechos Humanos, dado que ésta es mucho más que golpes, ofensas, amenazas y/o prohibiciones. Es coartar su ser y no dejarlas ser ellas por el solo hecho de ser mujer, por lo que entidades como la Organización de las Naciones Unidas [ONU] (1993), asevera que:

Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto las Naciones Unidas definen la

Violencia contra la mujer como si se producen en la vida pública como en la privada

Resolución 48/104 de la Asamblea General (1993, Art. 1).

Contribuye determinar que considerablemente las situaciones de violencia contra la mujer surge en una relación de poder y jerarquía, en un ambiente en el que sus miembros son “hijos/as, ancianos/as, personas con discapacidad o personas con una identidad de género o una orientación sexual diversa” (Vélez, 2012, p. 19); elementos de poder que según dicho autor, se ven marcados en el ámbito familiar, debido a que todavía se vive en una cultura patriarcal como es el caso de Colombia, si se tiene en cuenta que reflexiones como las de Cabrera (2012, p. 28), en tanto que

“violencia doméstica” para referir las agresiones físicas y psicológicas que se cometen contra una mujer por parte de su pareja o expareja, así como de otros integrantes de la familia o el entorno doméstico. Este concepto supera el de violencia intrafamiliar, que se refiere a agresiones contra los integrantes de la familia, sin hacer diferencias, y que pretende defender precisamente la familia y no los derechos de las mujeres.

3.3. La violencia de género en el contexto colombiano

La vulnerabilidad contra la mujer se replica en muchas de sus ciudades como es el caso de Medellín, convirtiéndose latente en las acciones de su población, donde la mujer se ve enfrentada desde los ambientes en que convive, a situaciones en las que predominan patrones de conflicto y

violencia en las relaciones interpersonales y culturales en las que ésta se desenvuelve, todo porque comúnmente se ha visto lo femenino como aquello que es débil, sin valor e incluso que es susceptible de opresión Alzate (2012). La creciente feminización de la pobreza y la persistencia de las desigualdades entre géneros, empeoran la situación de las antioqueñas en los espacios sociales y posterga su participación como sujetos de desarrollo, la Política de Equidad de Género para las Mujeres se funda en una ética sobre el desarrollo local con enfoque de género que sitúa a las mujeres en posición de igualdad, en especial a las mujeres de escasos recursos económicos en Alzate (2012, p 391)

3.4. La legislación colombiana frente al fenómeno

Según informaciones en los últimos años Ortiz (2010) Radio Cadena Nacional [RCN] (2013) los casos por violencia de género han venido presentando un crecimiento alarmante hasta el punto de considerarlo como un problema de salud pública. Esto ha conllevado a que en el país se vengán sancionando leyes que buscan reducir sus índices, pese a las legislaciones que buscan proteger a la mujer. Tal es el caso de la Corte Constitucional, reconoce que las diferencias entre los géneros ubica a la mujer en un papel vulnerable, no por ser menos, sino porque históricamente se le ha marginado y discriminado, por lo que merece una protección especial que le permita estar en igualdad de condiciones ante el género masculino en todos los ámbitos de la vida, así expresa que:

En desarrollo del concepto de igualdad real y efectiva, las autoridades públicas están obligadas a introducir en sus actos y decisiones, elementos que desde el punto de

vista formal podrían parecer discriminatorios, pero que sustancialmente tienden a lograr un equilibrio necesario en la sociedad, por cuya virtud se superen en la medida de lo posible, las deficiencias que colocan a algunos de sus miembros en notoria posición de desventaja. (Sentencia C-588/1992).

La jurisprudencia colombiana no ha dejado de lado la igualdad de género como parte medular de la justicia tanto para hombres como para mujeres, que deben ser iguales no solo ante la ley, sino ante la sociedad por lo que ha procurado, en distintas oportunidades establecer los mecanismos idóneos para beneficiar a la mujer. Podría parecer contradictorio que en busca de igualdad, se reconozca la vulnerabilidad de la mujer, ¿cómo se puede dar igualdad a un grupo que de entrada se reconoce como distinto, más débil e históricamente en desventaja? Bien, la Corte considera que el hecho de que históricamente la mujer ha sido relegada a un segundo plano y que solo reconociendo esa desigualdad se pueden proveer los mecanismos que ayuden al empoderamiento de la mujer y a que la sociedad la reconozca, no como un ser débil, sino como un ser que por estar relegado a ese papel, merece una reivindicación de los derechos que, por naturaleza y justicia le pertenecen.

En el orden de la jurisprudencia se encuentra entre otras la sentencia de la Corte Constitucional C-674 de 2005 la cual entró a proteger y dar sanción a la discriminación que se daba en el artículo 229 del Código Penal colombiano frente la violencia intrafamiliar con respecto a los hechos de violencia sexual que ocurriesen al interior del hogar, donde se sancionaba el maltrato del marido a su esposa o la tortura del padre al menor, pero no sancionaba el comportamiento sexual agresivo del marido a la esposa o de padre a hijo (a). La exclusión del maltrato sexual intrafamiliar, dejaría sin sanción penal aquellas conductas que no tienen magnitud

de acceso carnal o de acto sexual violentos, pero que se manifiestan a través de chantajes, miedos, y toda suerte de obligaciones sexuales sutiles (Sentencia C-674 /2005).

Es importante entrar a resaltar la sentencia de la Corte Constitucional C-059 de 2005, en ella se habla del fenómeno de la violencia intrafamiliar desde el punto de vista social y legal como un asunto en el cual las estrategias jurídicas empleadas por el estado colombiano para sancionar este tipo de violencia (sicológica, sexual y física), no son suficientes ya que se manejan a través de mecanismos legales internos como el de la conciliación, dispositivo que no cuenta con medidas eficaces e integrales para atacar el fenómeno de la violencia intrafamiliar (Sentencia C-059 /2005).

A este propósito la ley 1542 de 2012 garantiza la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer eliminando el carácter de querellables, conciliables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, tipificados en los artículos 229 y 233 del Código Penal, trayendo consigo un aumento en las penas de estos delitos. La Ley 294 de 1996 en su artículo 4 fue modificado por la Ley 1257 de 2008 en su artículo 16 el cual indica que toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico, psíquico, o daño a su integridad sexual, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, las acciones administrativas ante la respectiva Comisaria de Familia o las acciones civiles ante el correspondiente juez.

Al mismo tiempo la ley 1257 de 2008 tiene por orden regular la violencia de género en Colombia, trayendo en esencia el amparo de normas que permitan responder a la violencia que se

presenta en contra de la mujer, a fin de que tengan una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, que alcancen un ejercicio de sus derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional y que tengan acceso a los procedimientos administrativos, judiciales para su prevención y protección, además de la atención y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

El Estado colombiano ha desarrollado las políticas necesarias que permitan establecer modos y tiempos de tener espacios por medio de los cuales se ayude a la mujer, en ese sentido el CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) presenta el Plan de Acción Indicativo que establece las acciones que deberán adelantarse en el período 2013–2016, en desarrollo de la Política Pública Nacional para la Equidad de Género de las Mujeres y el Plan Integral para garantizar una vida libre de violencia. En este se evalúa la situación de las mujeres que sufren algún tipo de violencia, pero también mecanismos que puede servir a que ellas salgan de ese trance o lo sobrelleven, algunos de ellos pueden perfectamente caer en el campo de las estrategias de afrontamiento, en ese sentido se pueden encontrar dos objetivos primordiales:

- Fomentar las prácticas pedagógicas que incorporen metodologías y contenidos que transversalizan el enfoque de género en el sector educativo e incorporar la variable de género en sus procesos institucionales.
- Poner en funcionamiento el plan integral para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencias, que de manera articulada, permita la prevención, la atención integral y diferenciada garantizando el acceso a la justicia, a la salud y a la protección y restitución de los derechos de las mujeres víctimas.

Es evidente entonces que el Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES] busca un cambio en cuanto a educación y contenidos que den un conocimiento nuevo que transforme la perspectiva desde la cual se ve la violencia, eso se traduce en una búsqueda de alternativas, por medio de la cual se analiza el problema y se buscan soluciones. Por otra parte el segundo objetivo habla sobre la prevención, protección y restitución de los derechos de las mujeres; dentro de este rubro cabe la creación de grupos de ayuda que brindan apoyo social y apoyo profesional por medio de la formalización de áreas y/o grupos de trabajo al interior de las instituciones, para responder de manera oportuna a los requerimientos de la sociedad.

En consecuencia, el Acuerdo Municipal 01 de 2007 de la ciudad de Medellín es de suma importancia, puesto que por medio de él se creó la Secretaría de las Mujeres, entidad rectora de las políticas concernientes a la mujer y la disminución de la violencia contra ésta, a la vez que se encarga de programas, planes y grupos que ayudan a las mismas.

Sin embargo, pese a lo anterior y como lo señala Céspedes (2011) hoy en día estamos enfrentados a discriminaciones veladas tras normas abiertamente neutras o abiertamente escritas para beneficiar a grupos discriminados. El derecho hace escogencias acerca de fenómenos sociales para introducirlos dentro de su realidad jurídica y esas escogencias no son neutras sino que demuestran pensamientos dominantes sociales (p. 21).

3.5. La violencia de género desde la teoría cognitivo-conductual

Las diferentes teorías de la psicología cognitiva-conductual, parten de que las personas pueden hacer evaluaciones erróneas, fruto de las distorsiones cognitivas que obedecen a esquemas equivocados e interpretaciones que alteran los hechos, que traen como consecuencia la creencia en pensamientos negativos, generándose además conflictos en las relaciones con los demás al igual que en la manera de ver la vida dando lugar a una visión simplista y negativa Ellis y Greguer (2003).

Ahora bien, según Bandura (1977), el aprendizaje social de la agresión va de la mano con el pensamiento y la acción a través estímulos externos como el reforzamiento en el aprendizaje con gran influencia de conductas como la autoeficacia y el modelado.

De acuerdo con Beck (2003) durante las primeras etapas de vida se inscriben ciertas regulaciones que determinan el comportamiento ya sea en el orden de lo permisible y no permisible, pero existen además pensamientos automáticos e ideas arraigadas de sentimientos negativos profundos, que llevan a la persona casi sin darse cuenta a sentimientos de infelicidad y desmotivación.

La psicología cognitivo conductual reconoce que algunas veces las personas sostienen una interdependencia en sentimientos, pensamientos y conductas con otros, llevando a que emocionalmente no sean independientes, dando lugar a que una relación no se de en términos de igualdad y libertad.

3.6. Las estrategias de afrontamiento

El concepto de estrategia de afrontamiento ha sido trabajado en el campo de la salud mental y la psicopatología, principalmente relacionándolo con el estrés, las emociones y la solución de problemas. El afrontamiento del estrés consiste en todos los esfuerzos cognitivos o conductuales que emplea el sujeto para hacer frente a las demandas estresantes y/o al malestar emocional asociado a la respuesta del estrés Lazarus y Folkman (1984), Sandin(1999).

Una definición similar fue propuesta con anterioridad por Pearlin y Schooler (1978), al describir el afrontamiento como las acciones que llevan a cabo las personas por su propia cuenta para evitar o aminorar el impacto de los problemas de la vida. De acuerdo con Pearlin (1989), el afrontamiento, con independencia de cuál sea la naturaleza del estresor, sirve, bien para cambiar la situación de la que emergen los estresores, bien para modificar el significado de la situación para reducir su grado de amenaza, o bien para reducir los síntomas del estrés.

Por tanto, podría decirse que el afrontamiento constituye el elemento esencial que emplea el individuo para hacer frente al estrés, logrando dirigir su acción tanto a los estresores (tratando de eliminarlos o reducir su nivel de amenaza) como a sus propias respuestas físicas, psicológicas y sociales. Cuando se habla de estrés, las estrategias de afrontamiento se entienden como los recursos y esfuerzos utilizados con el fin de dar solución a un problema, a reducir o eliminar el impacto emocional o a reevaluar la situación, todo ello desde lo cognitivo y conductual Lazarus y Folkman (1984), Fernández y Palmero (1999). Cada situación de acuerdo al contexto, a la evaluación cognitiva, aspectos emocionales o fisiológicos, tendrá una forma y una estrategia determinada para afrontarla Muller y Spitz (2003).

En consecuencia, los estilos de afrontamiento pueden focalizarse en el problema, en la emoción o en la valoración de la situación; cuando el afrontamiento se dirige al problema, por lo general se tiende a manipular o alterar las condiciones responsables de la amenaza. Si la estrategia va encaminada al aspecto emocional, lo que se logrará es reducir o eliminar el impacto emocional que produzca el problema. Se habla de una reevaluación, cuando la estrategia va encaminada a ver desde otras perspectivas o puntos de vista la situación, con el fin de barajar distintas opciones y elegir la que se considere la más adecuada Londoño, G., Puerta, Arango y Aguirre (2006).

Es por ello que cada estrategia hace que las acciones del sujeto sean activas, pasivas o evitativas, de acuerdo a las acciones que se tomen para actuar en contra de la problemática; son activas al movilizar esfuerzos para los distintos tipos de solución de la situación, pasivas al basarse en no hacer nada directamente sobre la situación y esperar que cambien las condiciones, y evitativas, si lo que se intenta es evitar o huir de la situación y/o de sus consecuencias Fernández y Palmero (1999).

Existen diferentes instrumentos y métodos para evaluar las estrategias de afrontamiento al estrés, en su mayoría derivados de la teoría de Lázarus y Folkman (1984). Tres de los más nombrados son el cuestionario Modos de Afrontamiento (del inglés Ways of Coping instrument, WCI) de Lázarus y Folkman, Escala Multidimensional de Evaluación de los Estilos Generales de Afrontamiento, COPE de Carver, Scheier y Weintraub (1989) y el indicador de Estrategias de Afrontamiento (del inglés The Coping Strategy Indicator, CSI) de Amirkhan (1994).

Para el caso de esta investigación, se ha recurrido a la Escala de Estrategias de Coping Modificada [EEC-M], basada en la escala de Chorot y Sandín (1993). El que se escogiera esta prueba y no otra se encuentra en el orden de que siendo diseñada para otra cultura, Londoño, G., Puerta, Arango y Aguirre (2006) la adaptación hecha para nuestra cultura a través de todo un proceso de validación que involucró diferentes grupos poblacionales de la ciudad de Medellín, lograron obtener la adecuación a un lenguaje propio, que se tradujo en el entendimiento a la hora de diligenciar el instrumento, lo que permitió dar cuenta del modo en que las personas daban respuesta ante determinadas circunstancias y para nuestro caso una forma de medir como respondían las mujeres del Colectivo de mujeres de la comuna 13 frente la violencia de género. Dicho instrumento se concentra en 14 categorías, cada una para una estrategia de afrontamiento, las cuales se describen a continuación:

1. **Búsqueda de alternativas:** son todas aquellas acciones a las que se recurre con el fin de dar solución a un problema, pero siempre desde el análisis, con el fin de conocer el problema, sus causas, las razones que lo originan, con el fin de enfrentarlo e intervenir en cada aspecto que converge la situación conflictiva Pérez y Rodríguez (2011). Es necesario sistematizar el problema, para conocer las opciones de las que se dispone de acuerdo a los distintos puntos de vista empleados Solís y Vidal (2006), es decir que, cuando se desglosa el problema, las mujeres que son víctimas de violencia pueden conocer las opciones de que se dispone y actuar conforme a ellas.
2. **Conformismo:** Esta se fundamenta en conformarse con la situación, se tolera el estrés, pero desde la resignación, aceptando que es parte del destino o de la realidad del sujeto y que no se puede hacer más porque las situaciones así tocaron y sólo queda soportarlas

Pérez y Rodríguez (2011), en esta estrategia se pone de manifiesto la incapacidad del sujeto para enfrentar problemas, suele ir acompañada de enfermedades que son causadas por la somatización del problema, tales como enfermedades coronarias, enfermedades de la piel, caída del cabello, acné, problemas digestivos, neuralgias, migraña, ansiedad, depresión e insomnio, entre otras Solís y Vidal (2006).

3. Control emocional: esta estrategia es empleada cuando se tolera la situación por medio del control y la supresión de las emociones, Pérez y Rodríguez (2011). No se trata de negación, sino de controlar lo que se siente, de suprimir las emociones para no dejarse llevar por ellas, mantener el control hace que muchas veces los conflictos no crezcan o duren más de lo deseado por la persona, quien mantiene el control sin negar la realidad que vive.
4. Evitación emocional: dicha estrategia refleja la poca capacidad comunicativa del sujeto, al huir de los demás para que no conozcan su problemática, esto se realiza ya sea por evitar la carga emocional que conlleva el estrés o por la desaprobación social que implica el verse “débil” ante los demás, así la persona evita tocar el tema con las personas de su entorno, ya sea porque no sabe cómo expresar lo que siente, o porque le da vergüenza que sus amigos y familiares sepan que vive una situación de maltrato o violencia Solís y Vidal (2006).
5. Evitación comportamental: en la cual se busca emprender acciones que hacen el problema más tolerable o a neutralizar las emociones negativas derivadas del mismo Fernández y Palmero (1999), en esta entran en juego el ocio y la relajación Solís y Vidal (2006). En

este sentido la lúdica es importante, utilizar actividades divertidas como distractores, o que cambien el ánimo de manera que haya un balance entre lo malo que se vive y los momentos gratos que se desprenden de dicha actividad, puede ser realizar un hobby, acudir a un club, al cine, leer.

6. Evitación cognitiva: en ella las distracciones son la forma de eliminar o neutralizar los pensamientos negativos, el estar enfocado en otras cosas puede hacer que se lleguen a alternativas que distraigan la atención del problema Solís y Vidal (2006). En este sentido se diferencia de la estrategia anterior en que no se enfoca en la lúdica, sino en aprender cosas nuevas, ocupar la mente en otras cosas con el fin de distraerse y no llenarse de angustia o dolor o seguir dando vueltas al asunto.
7. Reacción agresiva: esta estrategia se destaca debido a que en ella se hace uso de la ira hacia la propia persona, otras personas u objetos, es una especie de catarsis a la que se recurre en un momento determinado Solís y Vidal (2006), la frustración hace que la persona sea hostil, que actúe desesperadamente y entonces se torne agresiva Londoño, Puerta, Arango, y Aguirre (2006). Esta estrategia puede ser desencadenante de otros problemas como el cutting, en el que la persona se corta a sí misma, o de acciones violentas en las que la persona se golpea a si misma contra las paredes o arremete contra muebles o cosas.
8. Expresión emocional abierta: mediante esta estrategia lo que se busca es tener un escape a las emociones expresando todo lo que se siente, hablándolo Londoño, Puerta, Arango, y Aguirre (2006), el expresar las emociones permite dar claridad al problema, lo que puede

llevar a su solución Solís y Vidal (2006). En esta estrategia pueden haber desde el tener una persona especial, sea familiar o no con la que se sienta la confianza suficiente para abrirse y expresar lo que se vive, la persona siente que la carga compartida es menos pesada e incluso puede utilizar la opinión de los demás para ayudarse, o aprender de situaciones que los demás compartan con ella y que pueda ser parecidas a la suya y le sirvan como referente o ejemplo de solución.

9. **Reevaluación positiva:** principalmente se enfoca en aprender de las dificultades, identificar las fortalezas de la persona, o todo aquello positivo que puede emanar de la situación Solís y Vidal (2006); esta comprende el aspecto cognitivo, el optimismo hace parte de ella, se tolera el problema generando pensamientos positivos acerca de él, lo que hace que la situación sea más llevadera Londoño, Puerta, Arango, y Aguirre (2006). No debe confundirse con la evitación cognitiva en la que se aprenden cosas nuevas para distraerse del problema; en esta estrategia lo que se hace es aprender del problema, sacar lo mejor de él, saber que los problemas tiemplan el carácter o que hace que las personas vean de qué son capaces cuando los problemas los aquejan, aprender de la experiencia sirve también para no repetirla.

10. **Búsqueda de apoyo social:** en esta estrategia el sujeto expresa sus emociones a otros con el fin de obtener ayuda de terceros, los grupos de apoyo pueden ser una forma de ejemplificar este tipo de estrategia Lazarus y Folkman (1984), es importante en esta estrategia el apoyo emocional o el recibir información respecto al problema que permita tolerarlo o solucionarlo Solís y Vidal (2006).

11. **Búsqueda de apoyo profesional:** en esta estrategia se busca obtener apoyo profesional para tolerar las emociones generadas por el problema o superarlo, puede ser un ejemplo la ayuda psicológica o la intervención desde el trabajo social Londoño, Puerta, Arango y Aguirre (2006).

12. **Religión:** esta estrategia es de orden cognitivo comportamental, se recurre a la divinidad, a la existencia de un ser superior que permita tener la fortaleza de enfrentar los problemas, el rezo y la oración son importantes en este aspecto Londoño, Puerta, Arango y Aguirre (2006). Durante mucho tiempo se ha establecido una lucha entre la religión y la psicología, sin embargo ahora la religión reconoce que el tratamiento psicológico es muy útil pues este ayuda a la liberación de la persona y a que esta entienda el concepto de bien y elija vivirlo, por otra parte la religión reconoce que la psicología es necesaria para aquellas personas cuyo libre albedrío está afectado.

13. **Refrenar el afrontamiento:** con esta estrategia lo que se busca es hacer una pausa ante el problema, no es evadirlo o negarlo, sino posponer una reacción para dar más claridad al problema, conocerlo, estudiarlo, dar espacio a una perspectiva que permita enfrentarlo de la mejor manera Londoño, Puerta, Arango, y Aguirre (2006).

14. **Espera:** lo que se busca a través de esta estrategia, es dejar que el tiempo pase para dar solución al problema, el sujeto no emprende ninguna acción, sino que simplemente espera que se solucione solo Londoño, Puerta, Arango y Aguirre (2006), en esta estrategia la persona recurre a la esperanza de una solución positiva y a la expectativa de un final feliz Solís y Vidal (2006).

Entre todas las estrategias mencionadas, para los propósitos de este trabajo, es importante destacar la del apoyo social, esta es sólo una de las estrategias existentes, sin embargo en este caso es muy importante, ya que la mujer que vive violencia de género requiere un apoyo especial y el no sentirse sola ante esa problemática puede ser crucial, el sentir que existe solidaridad de grupo, compañía y comprensión puede ser tomado como un recurso (social) del afrontamiento invaluable Thoits (1995).

El apoyo social se refiere a lo que se hace a favor de un individuo por otras personas, que pueden ser amigos, familia o compañeros de trabajo, que pueden proveer ayuda instrumental, informativa y emocional House y Khan (1985). Y cuando se habla de ese apoyo social, no solo es importante el que de verdad se recibe y puede ser traducido en formas tangibles y materiales, sino el que se percibe; aunque el apoyo social puede consistir tanto en ayuda percibida como en ayuda recibida, los efectos del apoyo social percibido, sobre todo emocional (sentirse querido, valorado y estimado por otros), parecen ser más significativos que los del apoyo social recibido en términos materiales Lazarus y Folkman (1984).

4. CONTEXTO SOCIAL DE LA COMUNA 13 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

Los procesos de urbanización que se dieron en las capitales más importantes del país a comienzos del siglo XX, pese a que transformaron la distribución espacial de las mismas, no puede desconocerse que éstos fueron permeados por la violencia, la cual según algunos estudiosos del tema Bello y Ruiz (2002), Cuartas (2006), Echandía (2004), continuará siendo un problema difícil de erradicar mientras las condiciones económicas, políticas, culturales y sociales, sigan vislumbrando un panorama regido por la exclusión y la marginalidad. Por consiguiente esta situación impide enormemente recuperar el tejido social en aquellos sectores más despojados del país, cuyas necesidades básicas y bio-psicosociales insatisfechas, deberían ser el marco de referencia para constituir un plan de acción que busque recuperar la dignidad del colombiano y así contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.

4.1. Medellín: la ciudad arribo

En ese contexto la ola modernizadora impulsó la necesidad de comenzar a transformar el país, a través de la constitución de fábricas que tenían la idea de encontrar en la naciente industria la posibilidad de mejorar su calidad de vida Villegas (1993). Sin embargo, la poca capacidad de la Administración Municipal para responder efectivamente al fenómeno, convirtió la ciudad en un espacio socio-geográfico rodeado de asentamientos suburbanos ubicados en las laderas, donde la escasez de servicios públicos, la educación, la salud, el empleo que no pudieron ofrecer el sector público y privado como respuesta inmediata, sirvió para que más tarde surgieran otras problemáticas como la delincuencia, la prostitución, la informalidad, entre otros.

4.2. La aparición del narcotráfico

Ante la frecuente llegada de desplazados a la ciudad de Medellín debido a las causas antes señaladas. La población que poco a poco fue expandiendo los límites urbanísticos de la misma y paulatinamente comenzó a ocupar aquellas zonas olvidadas de oriente y occidente. Estos factores permitieron al narcotráfico ver la oportunidad para consolidar su estructura económica y militar, puesto que el alto índice de desocupación de jóvenes de estas zonas, permitió que muchos de ellos prestaran sus servicios, pero que luego se convirtió en una organización criminal que eliminaba a todos aquellos que en cierta medida representaran una “amenaza” para el funcionamiento de la misma Ortiz (1991), Salazar (2001).

Es así que surge la figura del sicario Gaviria (1991), Ortiz (1991), Salazar (1990) el cual incrementó en forma directa el número de homicidios en la ciudad, específicamente en la población entre los 18 y 25 años eran en los mismos Alcaldía de Medellín (1990), Giraldo (2005), Gobernación de Antioquia (1990) consolidando una lucha encausada al servicio del narcotráfico y el dominio sobre los barrios. Consiguiendo en cierto modo, por un lado proteger aquellas comunidades aterrorizadas por dichos grupos sicariales y por el otro, dar inicio a la reconstrucción del tejido social que se había desarticulado en esas zonas de influencia Jaramillo, Ceballos y Villa (1998).

4.3. Génesis de La 13

Entre 1869 y 1938, el caserío que tuvo por nombre “La Granja” comienza a conocerse como el corregimiento de La América, el cual estaba comprendido por las veredas San Javier, La Loma, La Puerta y El Corazón, donde esta última paulatinamente, además de irse convirtiendo en un caserío habitado por agricultores provenientes del occidente del departamento, fue la que más tarde daría origen a otros barrios y sectores como Belencito (Villa Laura), Betania y El Salado Villegas (1990).

Sin embargo, se hace conveniente considerar que aunque dichos barrios fueron registrados como “invasiones tempranas” en el año de 1910 Junta de Acción Comunal Barrio El Salado (1992), la apertura de la carretera hacia La América —actualmente calle San Juan— en 1908, consolidó el proceso de urbanización que comenzaba a generarse tanto por vías legales e ilegales Botero (1989), Correa (1986). Fue así que los inmensos lotes y terrenos baldíos cercanos a la quebrada La Hueso y El Salado, fueron aprovechados por sus primeros colonizadores para asentarse y cultivar aquellas tierras.

No obstante los yacimientos de barro y arcilla que allí existían, instauraron una tradición alfarera que posteriormente y por varios años, fue reconocida en el habitual mercado de Guayaquil Junta de Acción Comunal Barrio El Salado (1992) y cuya práctica se difundiría rápidamente entre aquellas familias que gracias a dicha materia prima.

Para los años sesenta aparece el barrio Veinte de Julio como “una extensión de San Javier, pero con una diferencia sustancial; nació y creció como nacieron muchos barrios en aquella

época: como asentamiento subnormal, o pirata” Aricapa (2005), dado que los dueños de fincas en aquel tiempo fraccionaron todos sus predios ofreciéndolos a muy bajos precios en favor de quienes buscaban construir sus viviendas, estableciendo sin el visto bueno de la oficina de planeación municipal y de la red de servicios públicos, una vastísima zona residencial carente de organización y una improvisada distribución del espacio.

4.4. Las problemáticas: los servicios públicos

La falta de programas por parte del Estado en el aumento de zonas residenciales marginales, no sólo contribuyeron a que éstos rápidamente se convirtieran en nuevos cinturones de pobreza, sino que además, la subsistencia de estos habitantes se vio permeada por la escasez y falta de servicios públicos. Los pobladores se vieron sometidos a establecer “determinados” mecanismos de supervivencia. Por eso en el caso de la energía eléctrica:

La gente se pegaba de contrabando de las líneas principales (...) Entonces el cielo se congestionó de cables entrecruzados, en una mañana tan ilegal como riesgosa, pues los cortocircuitos se volvieron eventos de cualquier hora (...) Cuando no era que la cuadrilla de operarios de Empresas Públicas de Medellín llegaba a desmontar y decomisa el cableado pirata Aricapa (2005, p. 10)

Mientras que para conseguir el agua:

Cualquier día los invasores abrieron rotos en el tubo madre que surtía a algunos sectores de la zona y conectaron extensiones de mangueras hasta sus ranchos. Sin embargo, no era un agua gratis. Cada pega al tubo valía cincuenta pesos mensuales, que tenían que pagarles a los “caciques” que controlaban el tubo, los dueños del roto. Además, la ración que correspondía a cada rancho era insuficiente Aricapa (2005, p.9)

Y en lo concerniente al alcantarillado, pues en un principio:

Cuando había pocos ranchos y la gente todavía tenía la decencia de desplazarse a las cañadas a hacer sus necesidades corporales, no había problema. Los problemas surgieron cuando la invasión creció, las distancias a la cañada se alargaron y la gente se olvidó de la decencia. Ya preferían dar del cuerpo dentro de los ranchos y después empacar sus porquerías en bolsas plásticas (...). Casi siempre estos fiambres voladores caían sobre los techos de otros ranchos Aricapa (2005, p. 10)

4.5. El empleo

La idea de hallar en la ciudad las posibilidades que le permitieran a este inmenso número de excluidos acceder a las garantías que les ofrecería el naciente progreso, ya que una de sus principales necesidades se enmarcaba dentro de la idea de construir una nueva vida alejada del miedo, desafortunadamente para algunos se vio truncada debido a la aparición del narcotráfico, debido a que éste si bien es cierto que para muchos fue entendida como la alternativa que

realmente les permitiría alcanzar lo que en tantos años la ciudad les había negado, para otros fue el principio de una descomposición social que afectó todos los sectores de la ciudad Salazar y Jaramillo (1996).

Cabe mencionar que no todos los habitantes de estos barrios optaron por emplearse en la delincuencia, es pertinente indicar que la gran mayoría de ellos se dedicaron a la informalidad, es decir, a las ventas callejeras de todo tipo, a los oficios domésticos, al cuidado de niños.

4.6. La vivienda

Esta zona se construyó paulatinamente sin tener en cuenta los elementos mínimos arquitectónicos y urbanísticos que le brindaran una correcta distribución a sus calles formando así, toda una red de laberintos. Haciendo que estas zonas siguieran creciendo de manera descomunal y en consecuencia, “cualquier espacio, por pequeño que fuera, era ocupado por un nuevo rancho” Aricapa (2005, p. 14).

Por lo tanto, las condiciones de viviendas no eran las más beneficiosas para la población, dichas construcciones no se llevaron a cabo con las suficientes garantías para que los miembros de la familia se sintieran protegidos, no contaban con las condiciones sanitarias básicas y servicios públicos, simplemente permitía unificar la aglomeración de personas por habitación. En otras palabras:

El hacinamiento se hace presente debido a la ocupación de pequeños ranchos compuestos por uno o máximo dos cuartos, por parte de familias muy numerosas, espacios donde se mezclan todas las actividades domésticas coartando el derecho a la privacidad y a la intimidad y por ende generando comportamientos desequilibrados que llevan a conflictos internos y que repercuten luego en las relaciones sociales externas (...) Guerra (2003, p. 13)

4.7. La educación

Mientras la miseria y la pobreza se convirtieron en sinónimos inseparables del diario acontecer de aquellas zonas, en el interior del núcleo familiar se presentaron otro tipo de condicionamientos que hicieron más delicada la situación de quienes la conforman, cuya consecuencia directa limitó en gran medida la oportunidad de mejorar su condición como ser humano: el derecho a la alimentación, el acceso a la educación, la salud y el empleo.

La falta de empleo de las cabezas de familia, no pudo solventar los costos de la educación, por tanto muchos niños no tenían la posibilidad de acceder al sistema educativo en cierta medida por el precio de los útiles escolares, uniformes, entre otros. No obstante y dadas tales circunstancias, algunas mujeres ante la imposibilidad de educar a sus hijos, comenzaron a educar:

Ellas mismas a los niños del barrio, tarea que emprendieron en vista de que eran muchos los que no lograban conseguir cupo en las escuelas de los barrios vecinos.

Pero no dictaban clases todos los días, sino cuando podían, o les daba la gana, porque

ese trabajo nadie les pagaba. (...) ¿Y el método? Se lo fueron inventando a medida que avanzaba porque ninguna había estudiado más allá del bachillerato, ni era maestra de oficio Aricapa (2005, p. 15).

4.8. El orden público

A medida que se incrementaba el número de pobladores del sector y con el arribo constante de más desplazados por la violencia, las posibilidades de construir alternativas pacíficas de convivencia, se hicieron cada vez más inestables y difíciles de llevar. Aquellas familias despojadas a la fuerza de sus pertenencias y empujadas en su gran totalidad por la angustia y la necesidad, llegaron al único lugar destinado para ellos donde las condiciones suficientemente adversas, produjo sentimientos hostiles de desconfianza y rencor, accionando mecanismos de defensa que los alentaba a concebir al otro como su adversario, estableciéndose así una ley de la selva o un sálvese quien pueda, de tal modo que:

Las guerras internas se suceden poco a poco, a diferencia de las guerras de ocupación que se desatan con toda su crueldad en unos cuantos meses, como lo hemos visto recientemente; las guerras internas se van mezclando con la vida diaria de tal manera que parece que quienes las padecen conviven con ellas. Sin embargo, más que eso es que la vida tiene que seguir, que los habitantes de las zonas en conflicto armado tratan de no perderlo todo y por ello reacomodan, hasta donde pueden, sus rutinas a las situaciones de guerra Marín (2003, p. 8).

Por consiguiente, la convivencia en aquella zona se tornó cada vez más compleja entre los mismos residentes, pues la lucha por la supervivencia confrontó tanto a vecinos residenciales como a los nuevos barrios aledaños donde la pálida figura del Estado, daba a entender en cierta medida, su total desinterés por las problemáticas de orden público que allí se estaban manifestando.

Ahora bien, pese a que históricamente la Comuna 13 se ha caracterizado por sus escenarios y procesos de conformación urbana improvisada y sus problemáticas de orden público, en la actualidad dicho sector, aunque territorialmente alberga 21 barrios, El Pesebre, Santa Rosa de Lima, Metropolitano, Juan XXIII, La Quiebra, San Javier N° 1 y 2, Belencito, El Corazón, Nuevos Conquistadores, Eduardo Santos, El Socorro, Blanquizal, Los Alcázares, La Pradera, El 20 de Julio, Betania, Las Independencias I, II y III, Antonio Nariño y El Salado, en los cuales residen 139.353 habitantes, distribuidos en 65.528 (47%) hombres y 73.825 mujeres (53%), equivalente al 6.44% de la población total de la ciudad de Medellín, y al 39.3% de la población de la Zona 4, sus problemáticas siguen siendo complejas de resolver (Alcaldía de Medellín, 2011).

De los 23 barrios que la compone el 52.9% de la población pertenece a los estratos 1 y 2, y el 47% a los estratos 3 y 4. El 76% de las familias sobreviven con un salario mínimo, es decir, que sólo el 5.58% que equivalen a 44.549 habitantes están empleados y según la misma encuesta, tal fuerza de trabajo se desempeña como obrero o empleado particular (26.335), empleado u obrero del sector oficial (3.505), patrón o empleador (1.159), trabajador por cuenta propia (11.878), trabajador familiar sin remuneración (158) y como empleado doméstico (1.515), lo que revela una cantidad de 90.166 desempleados Alcaldía de Medellín (2012).

La desnutrición en menores de 5 años es del 60%; el déficit por cupos escolares es del 13.5% (Alcaldía de Medellín, 2012). Allí el 39% de la población son mujeres cabezas de familia; y el índice de calidad de vida es de 71.72%, menor en un 12.6% que la Comuna de El Poblado, así como cada habitante cuenta con 0.38 m² de espacios públicos, es decir, un poco más del tamaño de seis baldosas juntas, mientras que el promedio para Medellín es de 2.95 M²/hab (Alcaldía de Medellín (2012)).

Para efectos de seguridad, la Comuna 13 es atendida por dos inspecciones municipales de policía, una en Los Alcázares y otra en San Javier. Dentro del área de la Comuna 13, el nivel primario de salud (salud preventiva y consulta externa) es atendido a través de tres centros de salud; y el secundario (cirugía y hospitalización) por la Unidad Hospitalaria de San Javier.

En cuanto a procesos organizativos de carácter comunitario y barrial, en la Comuna 13 funcionan 21 juntas de Acción Comunal y más de 30 organizaciones de otros tipos, entre las que se destacan: Asociaciones cívicas, grupos de jóvenes, grupos de mujeres, comités de deportes y de padres de familia, grupos culturales, entre otros. ONG como la Fundación Social y la Fundación Con-concreto, y la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Medellín; así como el apoyo de organizaciones defensoras de derechos humanos (Alcaldía de Medellín (2011)).

De otra parte, en la Comuna 13, el mayor índice de escolaridad se presenta en primaria, con 88.8%; pues, en educación secundaria y media el cubrimiento es de 57.8%, el más bajo de los promedios de escolaridad de la Zona 4 y de la ciudad de Medellín. A finales de 2008, el Liceo Las Independencias, ubicado en pleno corazón de la Comuna 13, contaba con 1.500 estudiantes. A principios de 2009, el Liceo tenía 300 estudiantes menos. Y hasta finales de agosto del mismo

año se habían retirado 185 estudiantes, lo que indica una deserción del 32% Fundación Arquidiócesana para la Ocupación y la Educación [APOYE] (2009).

4.9. Origen del Colectivo de Mujeres de la Comuna 13

Según plantea la Secretaría de la Mujer Medellín, (2011), que los colectivos son formas de organización que se crean para el desarrollo de un trabajo conjunto en espacios abiertos pluralistas y democráticos para la participación de la mujer y las organizaciones que éstas representan en los diferentes escenarios sociales. Alternativa que en el caso de la Comuna 13, dado que sus problemáticas sociales, especialmente comenzaron a ser visibilizadas después de la Operación Orión del año 2002, condujo a que posteriormente la Secretaría de la Mujer llegara en el año 2009 con la intención de conformar una red de trabajo donde se unificaran y construyeran procesos mancomunados que apostaran a un único direccionamiento en la intervención de sus problemáticas, de manera que se cimentaran relaciones, duplicaran aprendizajes y establecieran espacios para la transformación social, política y económica de la Comuna, en tanto promoviera el trabajo en grupo para la consecución de metas estratégicas que beneficien a toda la comunidad y no sólo a las organizaciones de manera particular.

Como resultado de lo anterior se crea el “Colectivo de mujeres” adscrito a la línea de “Talento Humano para el Desarrollo Humano Integral” de la Secretaría de la Mujer que tiene como objetivo “Promover, fomentar y fortalecer la participación social y política de las mujeres y su incidencia en los escenarios de toma de decisiones y poder local”; es así como en el 2009 se adelantan y constituyen los “Colectivos de Mujeres”, para el trabajo en red Secretaría de las

Mujeres Medellín (2011) conformación que obedeció a la demanda de atención hecha por las mismas mujeres, quienes acudían a la Secretaría de la Mujer en busca de acompañamiento a los diferentes movimientos sociales, por lo que pudo identificarse la necesidad de organizarlos, desde una perspectiva social.

Ahora bien, el colectivo fue conformado desde el año 2009, con el acompañamiento de la Secretaría de las Mujeres, para sensibilizar sobre sus derechos y su participación socio-política en la comuna¹³; es un grupo que se ha capacitado en entrenamiento social y político, con enfoque de género, en el cual se ha logrado conformar la mesa de mujeres en el Presupuesto Participativo, al igual que la ejecución del proyecto “Manualidades con fines terapéuticos”, hoy en día este proyecto se denomina “Arte-Terapia”, proyecto que tiene una gran acogida en el territorio por tener componentes que van en pro de atender unas necesidades poco visibilizadas de las mujeres, como son las diferentes violencias por las que atraviesan. Cabe resaltar que son amas de casa sin ningún tinte político, formación avanzada o superior, al contrario, son mujeres víctimas del conflicto armado, desplazamiento forzado, violencia de género.

El Colectivo se reúne cuatro (4) veces al mes, en el parque biblioteca de San Javier, donde convergen las lideresas de la comuna a analizar en qué pueden mejorar los aspectos negativos en los que se ven insertas las mujeres afectadas, como: violencia, invisibilización, esto es, no reconocer la mujer como un sujeto de derechos e igualdad de condiciones, según la Constitución Política Colombiana (1991), asimismo la poca participación de ellas en las instancias de toma de decisiones e invitar a salir de lo privado a lo público, a que participen de las formas de intervención como lo son: Presupuesto Participativo, Equipo de Gestión, Acciones Comunales,

Plan de Desarrollo Local, Grupos de mujeres, Copaco, con el fin de que a partir de esta intervención se de una mirada de mujer en estos espacios.

No obstante es preciso resaltar que El Colectivo es un grupo abierto que tiene como objetivo el trabajo en red por parte de las mujeres, además de fortalecerse en el conocimiento, principalmente de sus derechos, hacer parte de la elaboración de proyectos con enfoque de género, violencias de género y autonomía económica. El grupo en la actualidad funciona con la participación de veinticinco mujeres, las cuales pertenecen a los distintos barrios que conforman la comuna, las cuales hacen parte también de otras organizaciones, como: Manos Creadoras, organización que en los años 2005-2006 surge luego de que al barrio El Socorro de la comuna 13 llegó la Organización no Gubernamental [ONG] Española Centros de Formación Familiar, con orientación católica, con el fin de dictar talleres para las mujeres amas de casa del barrio, cuyo objetivo era el de mejorar la calidad de vida familiar de las mismas; acompañamiento después de terminado instó a que algunas de las mujeres decidieran continuar reuniéndose con el fin de hacerse compañía y elaborar talleres de autoestima, con el tiempo se convirtió en un grupo de apoyo para otras mujeres que traían diferentes problemáticas, entre otras el conflicto armado y violencia intrafamiliar Colectivo de Mujeres (2013).

Asimismo la organización Red de Confecciones, mujeres que en su mayoría eran desplazadas por la violencia y/o viudas que habían perdido a sus esposos y parejas igualmente por la violencia, quienes trabajaban de manera independiente en sus casas en pequeños talleres de confección, pero por falta de mayores recursos económicos recurren a distintas ONG'S y a dineros de Presupuesto Participativo, de donde reciben capacitación o en otras oportunidades de manera autónoma se capacitaban, las lleva en el año 2010 a conformarse como grupo el cual

llamarían en adelante Red de Confecciones, aunque cabe agregar que en la actualidad siguen llamándose Red de Confecciones y elaboran uniformes de las distintas instituciones educativas de la comuna (Red de Confecciones, 2014). Igualmente participaron el Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACO), Liga de Usuarios, Unidades Productivas Asociadas (UPA), Junta de Acción Comunal (JAC), Junta administradora Local (JAL) e intervención en las distintas comisiones de Presupuesto Participativo como lo son: Comisión de Mujeres, Comisión Económica, Comisión del Adulto Mayor, Comisión de Salud, Comisión de Desplazados, Comisión de Educación.

5. HALLAZGOS Y DISCUSIÓN

5.1. Características del contexto social en el que están insertas las lideresas que integran el Colectivo de Mujeres de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín

De acuerdo con lo planteado en el marco contextual del presente estudio, puede decirse que el proceso de urbanización acontecido a comienzos del siglo XX, aunado a la violencia política que azotaba el país, posibilitó que la población que se asentaba en la comuna 13 se distribuyera de manera desorganizada, y que en este orden se convalidara la no intervención del Estado, dejando de esta manera la responsabilidad en los habitantes, quienes establecieron de manera autónoma la organización y control de los espacios. Situaciones estas que fomentaron el auge de actividades informales, como también ilegales en el orden del narcotráfico y sicariato, lo que en suma llevó a que los jóvenes percibieran este escenario como una alternativa que les permitiera subsistir.

Lo anterior conllevó a que se dieran controles en un principio por parte de los grupos delincuenciales sobre la población y en una dimensión que se considera aún más importante que la mujer terminara por convertirse en un botín de guerra, dado que la concepción machista de acceder a un considerable número de mujeres determinaba un estatus social de poder, teniendo en cuenta que la mujer validaba ser significada desde lo sexual, como posibilidad bien sea de manutención económica, surgimiento social, específicamente la aceptación de un respeto frente a las demás mujeres, lo que desde este punto de vista permite formular que la mujer, debido a sus circunstancias instó a justificar unas prácticas de violencia de género en contra de su propia integridad. Por tanto no es extraño que en un escenario como el mencionado la conducta recurrente de la mujer fuera vista de acuerdo a las practicas machistas como algo socialmente

aceptable; situaciones que en el presente siguen aconteciendo, en razón a que históricamente la mujer ha sido ubicada en un lugar de sumisión y atada a las reglas de poder imperantes.

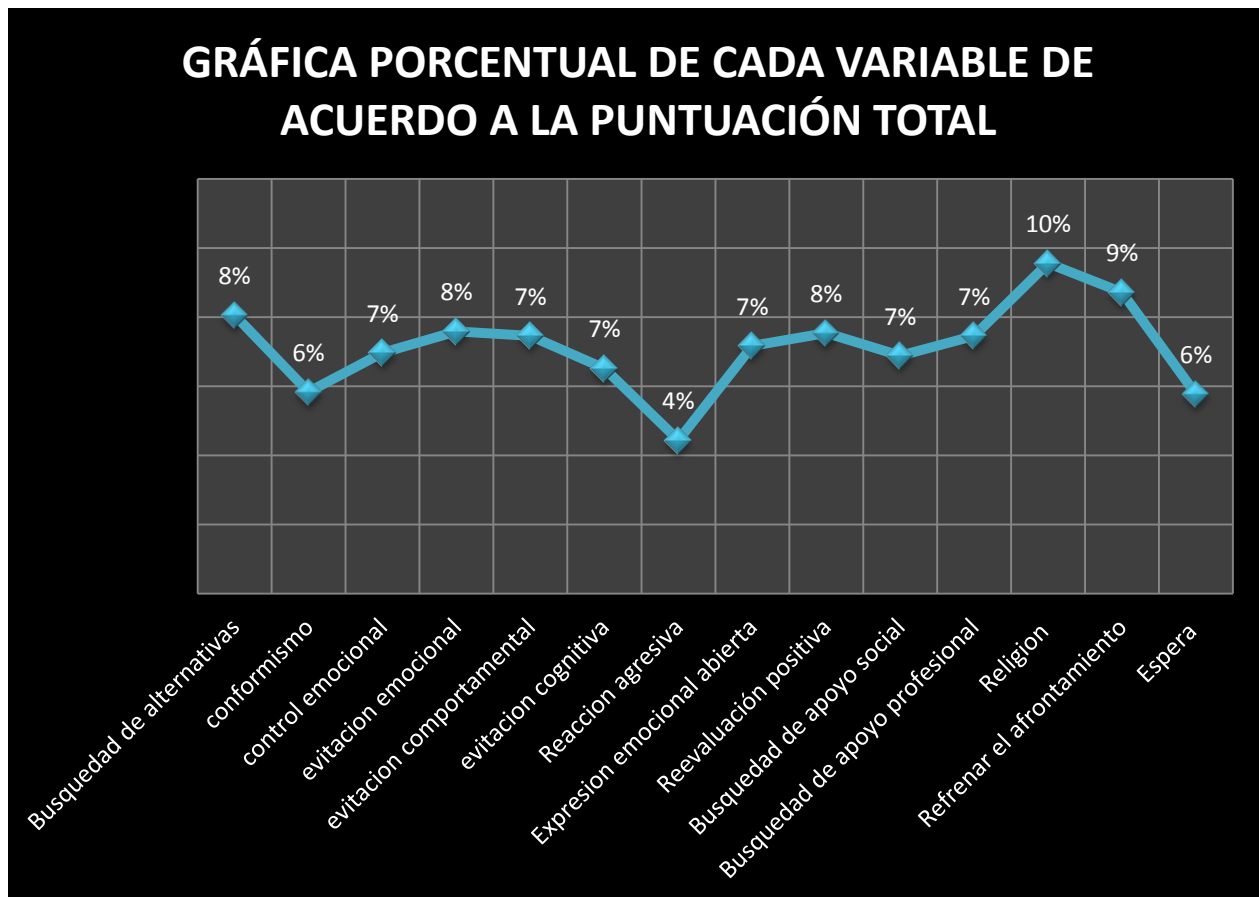
Al revisar el [EEC-M] realizado por Londoño y su equipo de trabajo se encontró que para obtener los resultados se utilizó un programa estadístico llamado SPSS-PC (versión 13.0) de la empresa IBM, sin embargo en el caso de ese trabajo se buscaba conocer no los resultados de las estrategias, sino qué tan válido era el instrumento una vez que se hubiera modificado. Para el caso de esta investigación los datos necesarios son los puntajes por estrategia, los porcentajes generales dados por cada una de las estrategias en relación a la sumatoria total de los puntajes y el promedio para cada una, lo que podía ser obtenido con estadística descriptiva, para ser más precisos por medio de la obtención de los porcentajes y la media o promedio, para ello se utilizó el programa de estadística descriptiva de Excel. En la Tabla 2 se expresan los resultados obtenidos por cada ítem:

Tabla 2. Resultados obtenidos aplicación EEC-M

TABLA DE VARIABLES / PUNTUACIONES / PORCENTAJES		
Variable	Puntuación	Porcentaje
Búsqueda de alternativas	392	8%
Conformismo	284	6%
Control emocional	339	7%
Evitación emocional	369	8%
Evitación comportamental	363	7%
Evitación cognitiva	317	7%
Reacción agresiva	216	4%
Expresión emocional abierta	349	7%
Reevaluación positiva	367	8%
Búsqueda de apoyo social	335	7%
Búsqueda de apoyo profesional	363	7%
Religión	462	10%
Refrenar el afrontamiento	424	9%
Espera	281	6%
TOTAL	4861	100%

Fuente: Propia del estudio.

Esta tabla muestra las 14 variables que contiene la herramienta utilizada para el análisis, la puntuación total obtenida por cada una y la sumatoria de las mismas, así mismo el porcentaje general aportado o alcanzado en ellas. A continuación se ilustra el comportamiento de las 14 variables en cuanto al porcentaje aportado dentro de la puntuación general 4861.

Figura 1. Resultados porcentuales de cada variable

Fuente: Propia del estudio.

La gráfica porcentual arrojada tras la aplicación de la herramienta nos muestra el comportamiento de las variables, en donde el porcentaje general más alto fue equivalente al 10% y se encuentra circunscrito en la variable de Religión lo que significa que históricamente se ha señalado que el individuo debe ser sumiso, débil, obediente, con temor de Dios, donde gracias a la concepción doctrinal de la Iglesia que produjo a un ser subyugado dispuesto a cumplir el reglamento cristiano, legitimado desde el Estado para ella orientar las formas de aprendizaje en el país lo que en suma instauró un régimen basado en doctrinas y normas eclesiásticas mediante las

cuales solo se es posible que el ser humano alcance su perfección y madurez, en un intento de cambiar cualquier explicación racional de su naturaleza humana Quiceno (2003).

Ahora bien, estos datos son concomitantes con los registros obtenidos dentro de las observaciones pasivas que realizó el grupo investigativo con el colectivo y en donde a través de tres sesiones se logró evidenciar mediante notas de campo en los momentos de acercamiento con la población en situaciones concretas, donde en una de las intervenciones de los profesionales que acompañan los procesos se evidencio que frente a una temática en particular como lo fue el tema del aborto dos de las participantes expresaron desde una posición muy desde lo católico la defensa en pro de la vida argumentando ideas que se instauran desde la educación religiosa, a lo que las demás participantes respondieron de una forma respetuosa, por medio de la escucha desprovista de juicios y cualquier intención de generar reproches, siempre manteniendo la idea de libre expresión, de igual modo se evidenció que algunas de las mujeres del Colectivo al momento en que les suministraban un refrigerio bendecían los alimentos antes de consumirlos, también se observó que una vez finalizaba la reunión, otras mujeres se despedían dando gracias a Dios por la jornada que concluían y dando bendiciones a algunas de las mujeres del grupo. Lo que conlleva a las personas en pensar que recurrir al rezo, a la oración, supone la fuerza para enfrentar los problemas.

Seguidamente tenemos el porcentaje más bajo dentro de la variable Reacción agresiva con tan solo un 4%, lo que indica que la estrategia menos utilizada a la hora de entrar a optar por una confrontación es la agresión o violencia, hecho que es de resaltar ya que se buscan otras

estrategias más ligadas al diálogo, el consenso y el apoyo ya sea este social o profesional, para dar cuenta de la utilización de la variable utilizaremos una evidencia encontrada en la entrevista realizada a la participante 015 “...mi hermana si tenía problemas con el esposo, incluso una vez como una anécdota, él le iba a pegar entonces yo pues, mi reacción fue quitarme el zapato y darle a él, pues como le va a pegar a mi hermana...”¹. Se advierte que para la época a la que hace referencia la entrevistada la reacción agresiva, predominaba frente a la solución de conflictos, lo que no permitió que se visualizaran otras posibles alternativas.

Ahora bien, se puede observar que en la actualidad las entrevistadas recurren a otras opciones, como lo expone la misma participante anteriormente citada “...pero ya me pongo en la posición de que si no estoy de acuerdo lo discuto, se concerta, ya hay diálogo, sería la forma actual, de no sometimiento sino de concertar y de llegar a un acuerdo”². El fortalecimiento que les ha brindado el colectivo de la mano con el apoyo social que allí reciben les permite ver otras estrategias a la hora de resolver sus diferencias, como en el presente caso donde se puede inferir que la entrevistada adopta la estrategia reevaluación positiva.

Para una mayor ilustración de las puntuaciones de las variables se procede a generar una gráfica que da cuenta de cada una de ellas, así:

¹Entrevista realizada el 25 de abril de 2014

²Entrevista realizada el 25 de abril de 2014

Figura 2. Puntuaciones obtenidas en las variables

Fuente: Propia del estudio.

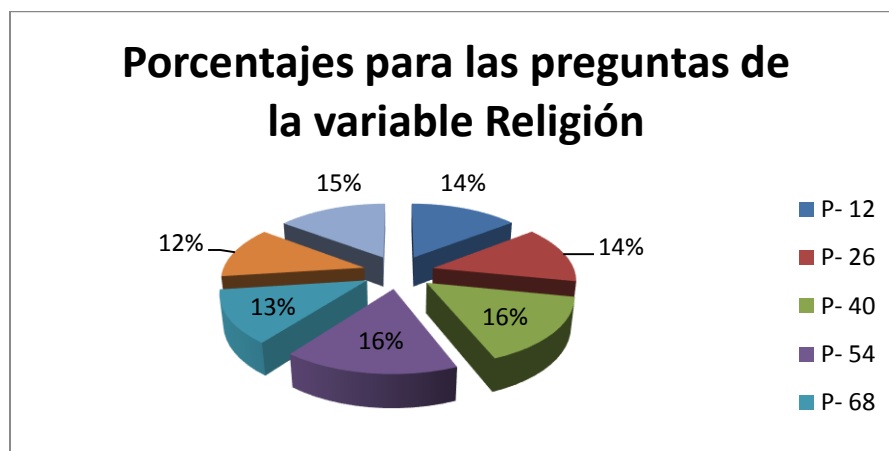
Frente a esta gráfica se concluye que la mayor puntuación encontrada en el análisis del estudio está en la variable de la Religión con 462 puntos, seguida de la variable Refrenar el Afrontamiento con 424 puntos y luego la variable de Búsqueda de Alternativas con 392 puntos. Teniendo en cuenta los datos hallados y para lograr un mejor acercamiento al interior de estas tres variables (religión, refrenar el afrontamiento y búsqueda de alternativas), se opta por hacer un análisis más detallado de cada una, en pro de encontrar cuál o cuáles fueron las preguntas al interior de cada una de estas tres variables que logró obtener la mayor puntuación y por ende el porcentaje de representación más alto, así:

Tabla 3. Resultados según participantes en relación a la variable religión

Religión	Participantes															Puntajes	Porcentaje
Pregunta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		
12	3	5	6	3	4	6		4	6	3	6	6	3	6	6	67	15%
26	1	3	4	6	3	6	5	1	3	5	6	5	3	6	6	63	14%
40	1	6	6	6	3	5	6	1	6	6	6	6	3	6	6	73	16%
54	2	6	6	6	6	6	4	3	5	6	6	6	3	5	6	76	16%
68	1	5	6	1	1	5	4	1	6	6	6	6	3	6	1	58	13%
82	1	1	6	4	1	6	6	6	5	3	1	5	5	6	1	57	12%
96	3	3	6	6	3	5	3	1	5	3	6	6	6	6	6	68	15%
Total	12	29	40	32	21	39	28	17	36	32	37	40	26	41	32	462	100%

Fuente: Propia del estudio.

En la variable religión la tabla mostró que la pregunta de mayor porcentaje fue la número 54 (Rezo) con 76 puntos y un porcentaje alcanzado del 16%, seguida de la pregunta 40 (Tengo fé en que Dios remedie la situación) con 73 puntos y un porcentaje del 16%; sumado a lo hallado en las observaciones. Para una mayor ilustración se muestra la Figura 3:

Figura 3. Porcentajes preguntas por variable de religión

Fuente: Propia del estudio.

Seguidamente se muestra la Tabla 4 la variable refrenar el afrontamiento:

Tabla 4. Resultados variable refrenar el afrontamiento

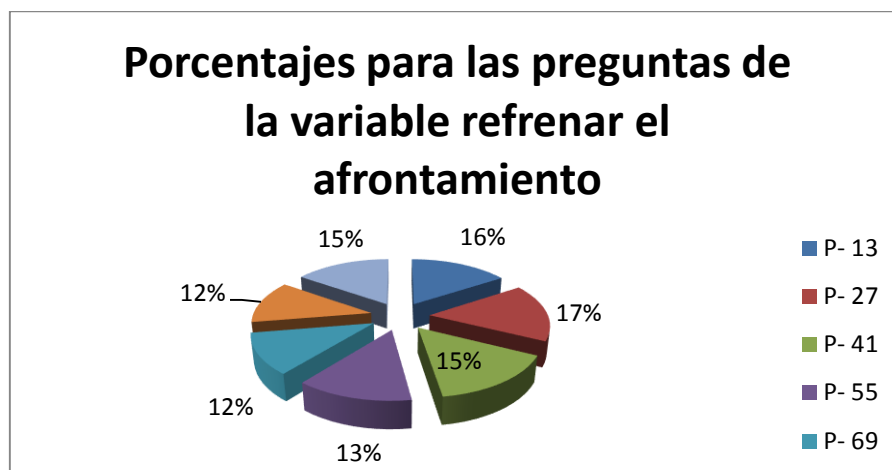
Pregunta	Participante															Puntajes	Porcentajes
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		
P- 13	5	3	6	6	5	5	4	1	3	2	6	6	6	3	6	67	16%
P- 27	5	5	6	6	6	5	1	1	3	6	6	6	3	5	6	70	17%
P- 41	4	3	6	6	6	5	4	1	5	6	5	5		3	6	65	15%
P- 55	2	5	6	6	2	5	1	3	6	5	6	3	5	1		56	13%
P- 69	1	3	6	5	6	5	1	1	5	2	5	3	3	2	1	49	12%
P- 83	3	3	5	3	5	5	1	1	3	3	6	5	3	5	1	52	12%
P- 97	3	3	6	6	6	4	1	1	3	6	6	6	3	5	6	65	15%
Total	23	25	41	38	36	34	13	9	28	30	40	34	23	24	26	424	100%

Fuente: Propia del estudio.

En la variable refrenar el afrontamiento la tabla muestra que la pregunta con mayor puntuación fue la 27 (Espero el momento oportuno para resolver el problema) con 70 puntos y un porcentaje del 17%, seguida de la pregunta 13 (espero conocer bien el problema antes de darle solución) con 67 puntos y un porcentaje del 16%. Esto se logra evidenciar en la entrevista realizada a la participante 09 que hace relación a “...*hoy en día, trata uno de entrar en un dialogo y llegar a unas pautas, a una conciliación mutua para solucionar esos problemas*”³.

En una de las sesiones en que la asistencia de los investigadores se hizo de forma pasiva, las participantes debían desarrollar y mejorar puntos clave de la convivencia en el proceso, se observó que las mujeres del Colectivo concertaban la forma como abordarían la situación, encontrando que sugieren escucharse cada una de las partes y fue así como lograron llegar a unos acuerdos de voluntades. Lo que se pudo observar en esta situación es como las participantes han introyectado la estrategia para dar solución a las diversas cuestiones que convocan al grupo. Para una mayor ilustración se muestra la Figura 4:

³Entrevista realizada el 23 de abril de 2014

Figura 4. Porcentajes variables refrenar el afrontamiento

Fuente: Propia del estudio.

Finalmente se muestra la Tabla 5 variable búsqueda de alternativas:

Tabla 5. Resultados variable búsqueda de alternativas

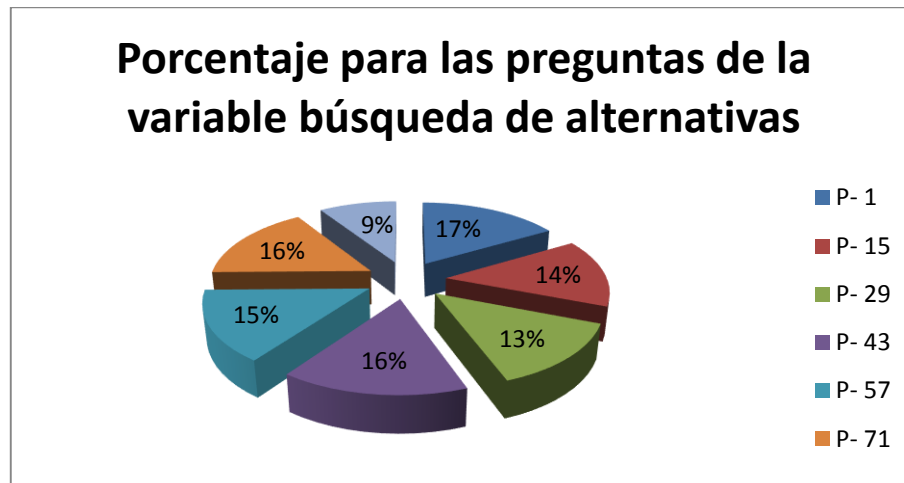
Búsqueda de alternativas	Participante															Puntaje	Porcentaje
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		
P- 1	5		6	6	4	5	4	4	5	1	5	5	5	4	6	65	17%
P- 15	1	3	5	6	3	5	1	1	3	6	6	4	3	3	6	56	14%
P- 29	2	3	4	6	3	5	1	6	4	3	5	4	3	1	3	53	14%
P- 43	6	5	6	6	5	5	3	1	3		6	6		5	4	61	16%
P- 57	3	3	6	6	5	5	1	1	4	6	3	5	5	4	1	58	15%
P- 71	3	3	6	6	5	5	4	1	3	5	5	6	5	1	5	63	16%
P- 85	1	3	1	1	2	1	3	4	3	3	6	3	3	1	1	36	9%
Total	21	20	34	37	27	31	17	18	25	24	36	33	24	19	26	392	100%

Fuente: Propia del estudio.

Para la variable búsqueda de alternativas la tabla muestra que la pregunta 1 (trato de analizar las causas del problema para poder hacerle frente) con una puntuación de 65 y un porcentaje del 17% es la más representativa, seguida de la respuesta 43 (hago frente al problema poniendo en marcha varias soluciones) con un puntaje de 61 y un porcentaje del 16%, es así como en la entrevista realizada a la participante 015 se encuentran elementos que validan el empleo de la estrategia, *“...nosotras conformamos el colectivo de mujeres de acá de la comuna trece, debido a que hacíamos parte en el año 2009 de presupuesto participativo ahí ya nos empezamos a agrupar las mujeres a pensar en las otras mujeres y a la participación social y política, eso fue un proceso porque al principio no sabíamos pues cómo sentarnos y hacer algo para nosotras mismas y para nuestro género entonces fue como un proceso, o sea nosotras lo iniciamos el colectivo de mujeres de la comuna”*⁴.

Siguiendo en la misma línea se introducen apartes de las observaciones pasivas, en la cual las participantes se reunieron para reformular el proyecto de “Arte-Terapia” que apunta a mejorar la calidad de vida de las mujeres de la comuna 13, pensando en la autonomía económica y la salud mental y de ellas, analizan que los operadores que se encargan de ejecutar el proyecto no se alejen del objetivo del mismo.

⁴Entrevista realizada el 25 de abril de 2014

Figura 5. Resultados porcentuales variable búsqueda de alternativas

Fuente: Propia del estudio.

Por último es preciso señalar que los resultados obtenidos en cada una de las 14 variables bajo el criterio del promedio alcanzado en los resultados de la herramienta, pueden apreciarse en los anexos.

6. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

De acuerdo con lo planteado en los acápites del presente trabajo, se considera que las estrategias de afrontamiento según la Escala de Estrategias de Coping Modificada [EEC-M] que asumen las lideresas vinculadas al Colectivo de Mujeres frente a la violencia de género que afrontan en el contexto social de la Comuna 13 de Medellín, en gran manera fueron permeadas por la religión, que de acuerdo con las características del contexto en el cual está inmersa dicha población objeto de estudio, desde este punto de vista convalidan que se fundamentan como un referente en el cual se encuentra un espacio de confortabilidad que les permitirá refrenar el afrontamiento y posteriormente una búsqueda de alternativas con las cuales logren confrontar situaciones de violencia de género.

Escenario que desde esta perspectiva evidencia la influencia de un contexto cuyas características históricas, políticas, económicas, culturales, idiosincráticas y sociales, pues su proceso de conformación y consolidación ha estado permeada por la violencia, el conflicto armado, problemáticas de orden público, la marginalidad y la pobreza, aunado a unas interacciones sociales marcadas particularmente por el machismo, permiten comprender el papel del Colectivo de Mujeres en un contexto donde la idiosincrasia, pese a la legislación que asevera garantizar los derechos de la mujer, continúa omitiendo que ésta cuenta con las mismas posibilidades para desenvolverse en el ámbito de lo público, lo político, lo cívico, lo socioeconómico y más en un escenario que la ha forzado a ser la primera víctima que debe superar sin atavíos la desaparición de sus seres queridos.

De este modo se vislumbra que el Colectivo, más que una iniciativa que propende por la formación política de sus integrantes y cuyos procesos de acompañamiento están determinando que la mujer re-signifique no sólo su percepción de víctima, sino que se concientice de la preponderancia que tiene la educación en escenarios que buscan restringirle el acceso al conocimiento, en el sentido que la participante cuando ingresa al grupo, se dispone a iniciar un transcurso formativo que la lleve a producir un cambio de pensamiento donde esa agresión que permitía por desconocimiento y tradición se reevalúa llevándola a optar por otras estrategias; es acá donde la mujer denuncia o invita a denunciar a otra mujer cualquier tipo de agresión, a través del apoyo de los grupos o de recurrir ante instituciones judiciales, civiles o administrativas.

Lo que en efecto convalidó la pretensión de haber procurado identificar cómo las mujeres mediante las estrategias que implementan modifican significados, esto a partir de esfuerzos que se traducen en acciones que contemplan lo físico, es decir, cuando hay manifestaciones de agresividad, ya sean verbal o física, razón que desde este punto de vista lo religioso se convierte en la principal estrategia para afrontar las situaciones de violencia de género que acontecen en su cotidianidad, empero contrastan con un modo de acompañamiento que en efecto cuestiona el papel que la religión ha jugado en la consolidación histórica de dicha violencia contra la mujer y más en un país cuya historia ha sido significativamente marcada por el influjo de la Iglesia; asunto que por cuestiones de tema y tiempo no será abordado en el presente trabajo, pero que puede establecer posibles temáticas de estudio en cuanto a la formación política de la mujer que busca re-significar su condición ante la violencia de género, pero cuyas ideas se fundamentan en una perspectiva religiosa que históricamente la ha sometido a la subyugación del hombre.

Por otro lado, al tener en cuenta que el contexto social de la Comuna 13, bien podría resumirse en que éste se caracteriza por bajos niveles de escolaridad, cuya principal consecuencia es el conflicto armado entre grupos que operan en el sector, donde las confrontaciones impiden que la población estudiantil asista a las instituciones educativas; las condiciones habitacionales se distinguen por albergar un promedio de tres familiar por hogar; la existencia de inspecciones de policía y el constante patrullaje de las mismas no garantizan óptimas condiciones de seguridad para los habitantes; altas cifras de desempleo y donde las familias en su mayoría están en cabeza de la mujer, con el agravante que regularmente llegan al sector por desplazamiento en condición de viudas o con la pareja desaparecida, en esencia permiten aseverar que no es extraño que la mujer opte por estrategias de afrontamiento en las cuales busque “tomar fuerzas” para asimilar la situación que le está aconteciendo.

Circunstancia que en un escenario caracterizado por su compleja situación de orden público, en efecto insta que el principal motivo de recurrir a la religión sea hallar la paz que en algún momento fue arrebatada, si se considera que ésta se le ha concebido como un ámbito de refugio para alivianar las cargas del hombre y encontrar el sentido de un camino que está estipulado por el Creador (Polaino, 2011); de este modo lo psíquico cobra un papel de importancia el cual legitima la percepción de haber encontrado un espacio para mitigar el dolor, empero que se ha contrastado cuando la mujer participa en el Colectivo, pues allí adquiere autonomía para decir que es igual en derechos frente al otro, es decir que está fortaleciendo los autos, aunado a que allí se le proporcionan medios para que se visualice como una mujer independiente desde la parte económica, particularmente cuando hace parte de proyectos que apuntan a reducir la dependencia a otro para satisfacer una necesidad.

En suma, no puede desconocerse la relevancia que tiene el entrenamiento recibido por las mujeres del Colectivo de la Comuna 13, puesto que las fortalece como red de apoyo de una parte, por otra les está permitiendo insertarse en otras esferas, ya sea desde lo político, lo público y lo social, para conseguir que sean escuchadas y que aporten en la creación de proyectos que beneficien a la comunidad femenina de la comuna. Situaciones que les permite obtener un prestigio ante las demás organizaciones existentes en la comuna e instituciones como la Secretaría de las Mujeres, quienes se apoyan en su poder de gestión de recursos y beneficios como el proyecto de “Arte-Terapia”.

Aunado a ello, es preciso tener en cuenta que las dinámicas en las que transcurren los procesos de conformación de la comuna, conllevan a entender que las problemáticas que la aquejan son el resultante de diversas situaciones violentas, por lo que motivaron a instituciones públicas y privadas a intervenir con la intención de generar cambios en el contexto, lo que al momento no logra concretarse y quizás es por ello que las mujeres se adhieren en la implementación de propuestas que las involucren en la transformación y consecución de recursos para ellas mismas, valiéndose de sus estrategias innatas, pero también de estrategias adquiridas por la instrucción que les ofrecen entidades como la Secretaria de la Mujer o Presupuesto Participativo de la Alcaldía de Medellín.

Por consiguiente la importancia de este trabajo radica en que se identificaron las estrategias empleadas por las lideresas vinculadas al Colectivo de Mujeres de la Comuna 13 de Medellín frente la violencia de género, donde si bien es cierto estas lideresas vienen recibiendo un fortalecimiento de sus derechos por parte de La Secretaría de la Mujer, además de otras entidades privadas, se pueden estar dejando de lado procesos que apunten a mejorar su salud mental, ya que

el contexto en el que se desenvuelven por sus características socio-culturales obliga a que se dé una formación de manera integral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alba, M. V., y Ruiz, N. (2006). *Muestreo estadístico en poblaciones finitas*. España: Septem.
- Alberdi, I., y Rojas, M. L. (2005). *Violencia: tolerancia cero* (1ª ed.). Barcelona: Obra social La Caixa.
- Alcaldía de Medellín. (2011). *Diagnóstico Social de Medellín*. Medellín: Secretaría de Bienestar Social.
- Alcaldía de Medellín. (2012). *Perfil socioeconómico Comuna 13 San Javier. Encuesta de calidad de vida Medellín 2011*. Medellín: Departamento Administrativo de Planeación.
- Alcaldía de Medellín. (2012). *Plan de desarrollo 2012-2015 Medellín un hogar para la vida*. Recuperado de <http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Programas%20Bandera/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2012/Resumen%20Plan%20de%20Desarrollo%20julio%2027.pdf>.
- Alzate, A. S. (2012). Política de equidad de género en el departamento de Antioquia. *Analecta Política*, (13), 389-409.
- Alzate, M. L. (2012). Acciones colectivas frente a la violencia. Disquisiciones a partir de un estudio de caso: Comuna 13 de Medellín (Colombia). *Forum*, (3), 111-130.
- Alviar, M. (1991). Medellín: violencia, educación y empleo. *Coyuntura Social*, (5), 147-155.
- Amezquita, J. (1974). La discriminación legal contra la mujer en Colombia. *Estudios de Derecho*, 033, (085), 21-45.
- Amirkhan, J. H (1994). Criterios de validación de medidas de afrontamiento. *Diario de evaluación de la personalidad*, 62(2), 242-61.
- Anderson, B. S., y Zinsser, J. P. (1992). *Historia de las mujeres, una historia propia* (2ª ed.). Barcelona: Crítica.
- Angarita, P. E. (1996). *Movimientos sociales y políticos alternativos Medellín 1990-1995* (Tesis de maestría). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

- Angartita, P., Jiménez, B., & Gallo, H. E. (2008). *Dinámicas de guerra y construcción de paz. Estudio interdisciplinario del conflicto armado en la Comuna 13 de Medellín*. Medellín: L.Vielco e Hijas.
- Anguera, M., Jiménez, C., Casas, R. M., y Pérez, D. (2002). *Métodos de investigación en estudios disciplinares de la Psicología*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Aranda, M. (2007). Aproximación jurídica a la violencia de género a lo largo de la historia. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 05, (05), 9-23.
- Aricapa, R. (2005). *Comuna 13: crónica de una guerra urbana*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Bandura, A., Análisis del aprendizaje social de la agresión (1977) En Albert Bandura y Emilio Ribes. *Modificación de la conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia*. Mexico: Trillas.
- Bebel, A. (1977). *La mujer y el socialismo*. Madrid: Akal Editor.
- Beck, A., (2003) *Prisioneros de la ira, la hostilidad y la violencia*. Mexico: Paidós,
- Bello, M. N., y Ruiz, S. (Eds.). (2002). *Conflicto armado, niñez y juventud. Una perspectiva psicosocial*. Bogotá: Fundación Dos Mundos.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* (3ª ed.). Bogotá: Pearson.
- Bolívar, C., y Álvarez, V. M. (2004). *Cabildo y desarrollo urbano de Medellín 1898-1949*. Medellín: Ediciones La Carreta.
- Bonino, L. (1998). *Micromachismos*. Madrid: Cecom.
- Botero, F. (1989). Desarrollo vial: lo que cuentan las calles de Medellín. *Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo*, (30), 111-122.
- Botero, F. (1994). *Cien años de la vida de Medellín, 1890-1990*. Medellín: Consejo de Medellín.
- Botero, F. (1996). *Medellín 1890-1950. Historia urbana y juego de intereses*. Medellín: Fondo Editorial Universidad de Antioquia.

- Bravo, J. M. (1991). *Medellín. Análisis sobre su proceso histórico y desarrollo urbanístico*. Medellín: Consejo de Medellín.
- Cabrera, C. L. (2013). *Sistematización de casos sobre acoso sexual y feminicidio*. Corporación Sisma Mujer. Bogotá – Colombia. Recuperado de:
<http://www.sismamujer.org/Descarga/no-violencia/An%C3%A1lisis%20de%20caso%20sobre%20acoso%20sexual%20y%20feminicidio.pdf>.
- Castillo, V. E. (2007). *Feminicidio. Mujeres que mueren por Violencia intrafamiliar en Colombia. Estudio de casos en cinco ciudades del país. Programa Salud Sexual y Género Profamilia – Colombia. Pág. 12*, Recuperado de:
<http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Equidad%20de%20G%C3%A9nero/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2011/Sem%20Comunicaci%C3%B3n%20Equidad/041%20Feminicidio%20mujeres%20que%20mueren%20por%20violencia%20intrafamiliar%20en%20Colombia.pdf>.
- Céspedes, L. (2011). *Género y derecho*. En: Bernal, G. (13-25). *Visibilizar la violencia de género: sistematización de la experiencia*. Bogotá: GIZ.
- Corporación Universitaria Minuto de Dios [UNIMINUTO]. (2012). *Perfil de egresado programa profesional de Psicología*. Recuperado de
<http://www.uniminuto.edu/web/seccionalbello/psicologia1>.
- Correa, A. L. (1986). *Historia del barrio La América*. Medellín: Secretaría de Desarrollo de la Comunidad.
- Coupe, F. (1993). *Las urbanizaciones piratas en Medellín: el caso de la familia Cock*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Cuartas, J. M. (2006). *Pedagogías de la violencia en Colombia*. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.
- Echandía, C. (2004). *Evolución reciente de la geografía del conflicto armado colombiano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Ellis, A., Grieger, R. (2003) *Manual de Terapia Racional-Emotiva*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer. S.A.
- Escobar, B., y Uribe, I. C. (2011). *Rompiendo el silencio: voces de mujeres medellinenses víctimas de violencia basada en género*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana.
- Estrada, B. L. (2009). *¡Cuidado! Escritoras a la vista...* Caldas: Secretaría de Cultura de Caldas.
- Fernández, P. (2002). *Violencia en Medellín: una montaña rusa que no para*. Recuperado de <http://www.viva.org.co/cajavirtual/svc0174/articulo0008.pdf>.
- Fernández, E., & Palmero, F. (1999). *Emociones y Salud*. Barcelona: Ariel Psicología.
- Festinger, L., y Katz, L. (2006). *Los métodos de investigación en las Ciencias Sociales* (2ª ed.). México: Paidós.
- Fundación Arquidiócesana para la Ocupación y la Educación [APOYE]. *Caracterización del contexto social de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín*. Medellín: Convenio ECOPETROL-Fundación Apoye.
- Franco, S. (1999). *El Quinto: No matar*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Galeano, M. E. (2004a). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.
- Galeano, M. E. (2004b). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. Medellín: La Carreta Editores.
- Gaviria, V. M. (1991). *El pelaito que no duró nada*. Bogotá: Planeta.
- Giberti, E., y Fernández, A. M. (Comps.). (1992). *La mujer y la violencia invisible* (2ª ed.). Buenos Aires: Sudamericana.
- Giraldo, J. F. (2005). Colombia in armedconflict? 1946-1985. *Papel Político*, (18), 43-78.
- Gobernación de Antioquia. (1990). *Anuario Estadístico de Antioquia*. Medellín: Departamento Administrativo de Planeación.

- Granda, A., Mejía, H., y Londoño, C. E. (1998). Procesos urbanos y de construcción de ciudad. El caso de Medellín. *Pensamiento Humanista*, (04), 65-80.
- Hernández, C. R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). México: McGraw Hill Interamericana.
- House, J., & Khan, R. (1985). Medidas y conceptos de apoyo social.
- Instituto Nacional de Salud (1998). La violencia en Colombia: un problema que el sector salud debe reconocer y afrontar. *Informe Quincenal Epidemiológico Nacional*, 2, (3), 2-3.
- Instituto Popular de Capacitación [IPC]. (2011). *Preocupación en Medellín por casos de violencia contra las mujeres*. Recuperado de http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=509:preocupacion-en-medellin-por-casos-de-violencia-contra-las-mujeres&catid=37:general&Itemid=150.
- Jaramillo, A. M., Ceballos, R., y Villa, M. I. (1998). *En la encrucijada: conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa*. Medellín: Corporación Región.
- Jiménez, B. I. (2007). El conflicto armado en la Comuna 13. Obstáculos y posibilidades para la participación y el desarrollo organizativo. *Revista Trabajo Social*, (06), 107-122.
- Junta de Acción Comunal Barrio El Salado. (1992). *La historia del barrio El Salado*. Medellín: Correa Libros.
- Kertzman, F. (1982). Otro enfoque sobre el problema del desempleo en Medellín. *Revista Antioqueña de Economía*, (8), 26-36.
- Lazarus, R., & Folkman, S. (1984). *Stress appraisal and coping*. Springer.
- Ley 1257 (2008). Sobre las no violencias contra las mujeres. Recuperado de: <http://odesdo.org/servlet/imagenes/0/adjuntos/a60dd704f003003d8c0ac9a00926c252.pdf>
- Ley 1542 (2012). "Por la cual se reforma el artículo 74 de la ley 906 de 2004, código de

Procedimiento penal". Recuperado

de:<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley154205072012.pdf>.

Londoño, N. H., Henao, G. C., Puerta, I. C., Posada, S., Arango, D., y Aguirre, C. (2006).

Propiedades psicométricas y validación de la escala de estrategias de coping modificada (EEC-M) en una muestra colombiana. *Universitas Psychologica*, 5, (2), 327-349.

López, M. (2008). La violencia contra las mujeres y las niñas. *Documentos de Sociología*, (105), 195-204.

López, H., Arango, M., y Lotero, J. (1992). El desempleo en Medellín. *Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo*, (38), 36-48.

Lozano, E. (2013). *Ser mujer y colombiana: reflexiones sobre género, violencia y discursos en Colombia*. Estados Unidos: Universidad de Denison.

Mullender, A. (2008). *La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema*. Barcelona: Paidós.

Muller, L., & Spitz, E. (2003). Multidimensional assessment of coping: validation of the Brief COPE among French population. *Encephale*, 507-518.

Muntané, M. D. (2012). *La maté porque era mía: psicobiología de la ira, de la violencia y la agresividad, y de la sexualidad*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Naciones Unidas. (2006). *Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la mujer. Poner fin a la violencia contra la mujer. De las palabras los hechos*. Recuperado de: <http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/publications/Spanish%20study.pdf>.

Naranjo, G. (1992). *Medellín en zonas*. Medellín: Corporación Región.

Niño, L., y Núñez, N. (2009). *Colombia: violencia contra las mujeres y las tecnologías de información y comunicación. ¿Superando el patriarcado?* Bogotá: Asociación para el Progreso de las Comunicaciones [APC].

Ochoa, R., Muñoz, A., y Villa, G. (2005). *Balance nacional sobre violencia doméstica en Colombia*. Lima: Ediciones Cladem.

- Oficina para Investigaciones Extraintitucionales de los Institutos Nacionales de Salud [NIH]. (2003). *Protección de los participantes humanos en investigación*. Estados Unidos: Institutos Nacionales de Salud [NIH].
- Ockrent, C., (Dir.), Treiner, S., y Alborch, C. (Coords.).(2007). *El libro negro de la condición de la mujer*. España: Aguilar.
- Olano, R. (2004). *Memorias*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.
- Ortiz, C. M. (1991). El sicariato en Medellín: entre la violencia política y el crimen organizado. *Análisis Político*, (014), 60-73.
- Osborne, R. (Coord.). (2001). *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas*. Madrid: UNED.
- Ospina, V. M. (2012). *La violencia contra las mujeres en contextos de conflicto armado: dispositivos de control contra los cuerpos*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Paéz, L. D. (2012). *Génesis y evolución histórica de la violencia de género*. España: Akal Ediciones.
- Pearling, L. (1989). El estudio sociológico del estrés. *Diario de salud y comportamiento social*, 241-256.
- Pearling, L., & Schooler, C. (1978). La estructura del afrontamiento. *Diario de Salud y Comportamiento Social*, 2-21.
- Pérez, C. (2009). *Técnicas de muestreo estadístico*. Madrid: Ibergaceta Publicaciones.
- Pérez, M., & Rodríguez, N. (2011). Estrategias de afrontamiento: un programa de entrenamiento para paramédicos de la Cruz Roja. *Revista Costarricense de Psicología*. 17-33.
- Polaino, A. (2011). *El papel de Dios en la historia de la humanidad y la vida postsecular*. Barcelona: Editora Mundo Católico.
- Posada, G. (1986). *La América: historia de nuestro barrio*. Medellín, [s. n.].

- Proveyer, C. (2008). *Cultura patriarcal y socialización de género. Claves para la construcción de la identidad generica*. Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Quiceno, H. (2003). *Crónicas históricas de la educación en Colombia*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Ríos, H., y Ruiz, J. (1990). La violencia urbana en el Medellín de los años ochenta. *Revista Universidad de Antioquia*, 59, (0221), 24-42.
- Restrepo, L. C. (1995). *El derecho a la ternura* (2ª ed.). Bogotá: Arango Editores.
- Reyes, V. (s.f). *Un espacio anómico: la Comuna 13 de Medellín como conflicto normativo*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Rivas, M. (2000). La violencia como problema de salud pública en Colombia: otro campo para la bioética. *Acta Bioethica*, 6, (2), 335-346.
- Ruiz, I., Plazola, J., y Blanco, P. (2006). *La violencia contra la mujer en la pareja: un estudio histórico de actualidad*. Barcelona: Noriega.
- Salazar, A. (1990). *No nacimos pa' semilla*. Bogotá: CINEP.
- Salazar, A., y Jaramillo, A. M. (1996). *Medellín las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: CINEP.
- Salazar, A. (2001). *La parábola de Pablo. Auge y caída de un gran capo del narcotráfico*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Sánchez, A. L. (1995). *Procesos urbanos contemporáneos*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Sánchez, J. C. (1995). *Sicariato: hambre, ambición y guerra*. Medellín: [s. n.].
- Sandin, B. (1999). *Estrés psicosocial*. Madrid: Klinik.
- Sandino, M. C. (2009). *Metodología de la investigación científica* (3ª ed.). Medellín: Comlibros.
- Secretaría General Organización de los Estados Americanos. (2006). *Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivada del conflicto armado en Colombia*. Recuperado de

<http://www.cidh.org/countryrep/colombiamujeres06sp/informe%20mujeres%20colombia%202006%20espanol.pdf>.

Spiegel, M. S., y Spiegel, L. J. (2009). *Estadística*. México: McGraw-Hill.

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/c-674-05.htm>.

Sociedad de Mejoras Públicas. (1975). *Medellín ciudad tricentenaria 1675-1975: pasado, presente y futuro*. Medellín: Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín.

Solís, M., & Vidal, A. (2006). Estilos y estrategias de afrontamiento en adolescentes. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental Hermilio Valdizan*, 33-39.

Strauss, A., Gells, R. J., y Steinmetz, S. (1990). *Behind closed doors. Violence in the american family*. New York: Doubleday.

Corte Constitucional Colombiana (1992). *Sentencia C-588. Igualdad Ante la Ley*.

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/C-588-92.htm>.

Corte Constitucional Colombiana. (2005a). *Sentencia C-059. Jurisdicción Especial de Paz*.

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/c-059-05.htm>.

Corte Constitucional Colombiana. (2005b). *Sentencia C-674. Violencia Sexual entre Conyuges*.

Tamayo, J. J. (2010). *Religión, género y violencia*. España: Universidad Internacional de Andalucía.

Téllez, A. M. (1995). *Las milicias populares: otra expresión de la violencia social en Colombia*. Bogotá: Rodríguez Quito.

Thoits, P. (1995). Estrés, afrontamiento y procesos de apoyo social: ¿Dónde estamos? ¿Qué sigue? *Diario de Salud y Comportamiento Social*. (Num. Ext.), 53-79.

Tobón, V. H. (2008). *Una piedra contra la impunidad: dinámicas de control social estatal ejercidas a partir del proceso de accionar y dominio paramilitar en la Comuna 13*. Medellín: Universidad de Antioquia.

- Torres, E. (1995). *Mercaderes de la muerte*. Bogotá: Intermedio.
- Vega, J. (1997). *La mujer en el Islam*. Argentina: Ediciones Mezquita Attavhid.
- Vega, R. A. (1999). *Las agresiones familiares en la violencia doméstica*. España: Editorial Arazandi.
- Vélez, G. Y. (2012). *Feminicidios en Medellín, 2010-2011: conceptualización, caracterización y análisis*. Recuperado de:
http://oasportal.policia.gov.co/imagenes_ponal/dijin/revista_criminalidad/vol54_2/03feminicidios.html.
- Vidales, C. (1997). *La violencia en Colombia*. Recuperado de <http://hem.bredband.net/rivvid/>.
- Villamizar, D. (1997). *Un adiós a la guerra: memoria histórica de los procesos de paz en Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Villegas, H. D. (1990). *La formación social del proletariado antioqueño 1880-1930*. Medellín: Editorial El Propio Bolsillo.
- Villegas, L. (1993). *Poblamiento y violencia en la zona nororiental de Medellín. Rasgando velos. Ensayos sobre la violencia en Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Yepes, F. L., y Hernández, C. (2010). Haciendo visible lo invisible. Violencia de género y entre generaciones en una comunidad indígena colombiana. *Investigación y Educación en Enfermería*, 28, (3), 444-453.
- Llorente, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos, Ares y Mares*. Barcelona: Crítica.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2000). *Conclusiones del Foro Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres*. Recuperado de <http://www.ces.uc.pt/cesfct/tm/art4tm.pdf>.
- Thompson, R. (2004). *Nuestros cuerpos, nuestras vidas. Una mirada a la violencia de género*. New York: Siete Cuentos.

- Ortiz, M. P. (2010). *Violencia de género es un problema de salud pública*. Recuperado de http://www.eltiempo.com/vida-de-hoy/mujer/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-8137464.html.
- Radio Cadena Nacional [RCN]. (2013). *Cerca del 90% de denuncias sobre violencia de género en Colombia queda impune: ONU*. Recuperado de <http://www.rcnradio.com/noticias/en-colombia-cerca-del-90-de-denuncias-sobre-violencia-de-genero-quedan-impunes-onu-102970#ixzz30KtDA300>.
- Colectivo de Mujeres de la Comuna 13. (2013). *Reseña histórica del Colectivo de Mujeres de la Comuna 13 de Medellín* [Manuscrito sin publicar].
- Red de Confecciones (2014). *Historia institucional* [Manuscrito sin publicar].
- Corte Constitucional Colombiana. (1992). *Sentencia C-588*. Bogotá: Corte Constitucional Colombiana.
- Colectivo de Mujeres de la Comuna 13 (2014). *Caracterización de los liderazgos y las dinámicas participativas en el entrenamiento en liderazgo social y político de la Comuna 13 San Javier* [Manuscrito sin publicar].

ANEXOS

Anexo 1. Consentimiento informado

La presente investigación es conducida por Luz Marina Duque y Maximiliano Henao, estudiantes de octavo semestre de psicología de la Universidad Minuto de Dios – Seccional Bello. La meta de este estudio es conocer las “ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO QUE EN RELACIÓN CON LA ESCALA DE ESTRATEGIAS DE COPING MODIFICADA [EEC-M] ASUMEN LAS LIDERESAS VINCULADAS AL COLECTIVO DE MUJERES FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO QUE AFRONTAN EN EL CONTEXTO SOCIAL DE LA COMUNA 13 DE MEDELLÍN”

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder a las preguntas de la Escala de Estrategias de Coping – Modificada. Esto tomará aproximadamente 45 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se podrá grabar, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los cassettes con las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Luz Marina Duque y Maximiliano Henao. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es conocer las estrategias de afrontamiento que en relación con la escala de estrategias de coping modificada [EEC-M] asumen las lideresas vinculadas al Colectivo de mujeres frente a la violencia de género que afrontan en el contexto social de la comuna 13 de Medellín.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 45 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Maximiliano Henao al teléfono 3146444570.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Maximiliano Henao al teléfono anteriormente mencionado.

-

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha

(En letras de imprenta)

Anexo 2. Guión de entrevista

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS SECCIONAL BELLO

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

PROYECTO DE GRADO “ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO QUE EN RELACIÓN CON LA ESCALA DE ESTRATEGIAS DE COPING MODIFICADA [EECM] ASUMEN LAS LIDERESAS VINCULADAS AL COLECTIVO DE MUJERES FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO QUE AFRONTAN EN EL CONTEXTO SOCIAL DE LA COMUNA 13 DE MEDELLÍN”

GUIÓN DE ENTREVISTA

De acuerdo con el objeto de “Caracterizar las situaciones por violencia de género en el contexto social de la Comuna 13 de Medellín que enfrentan las lideresas vinculadas al Colectivo de Mujeres las cuales coadyuvan asumir estrategias para afrontarla”, se entrevistarán a aquellas lideresas con base a los siguientes criterios de inclusión:

- Lideresas actualmente vinculadas al Colectivo de Mujeres de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín.
- Lideresas con una trayectoria no menor a cinco años en el Colectivo de Mujeres de la Comuna 13.
- Lideresas que cuenten con el tiempo y la disposición para participar en la entrevista.
- Lideresas que acepten la grabación de la entrevista mediante el consentimiento informado.

Después de cumplir con los anteriores requerimientos, se procederá a realizar las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles fueron las circunstancias que la condujeron a vivir en la Comuna 13?
- ¿De qué manera se relacionaban las personas en aquella época?
- ¿Qué actividades llevaban a cabo las personas los fines de semana?

- ¿Los habitantes en qué ocupaban el tiempo libre?
- ¿Cuándo acontecían problemas entre los vecinos cómo hacían para solucionarlos?
- ¿Cuáles eran las rutinas, costumbres como las personas conformaban relaciones de pareja?
- ¿Qué hacía por ejemplo la familia cuando se enteraba que al interior de las familias se presentaban riñas, peleas?
- ¿Cómo se enteró de la existencia del Colectivo de Mujeres?
- ¿Cómo era su estilo de vida antes de ingresar al Colectivo y ahora cómo es ya que viene participando en el Colectivo?
- ¿Qué ha llegado a aprehender en el Colectivo?
- ¿Usted cómo llegó a solucionar sus diferencias con las personas del sexo contrario antes de ingresar al Colectivo?
- ¿Ahora cómo soluciona tales diferencias?
- ¿Cuál es su opinión sobre el género masculino?
- ¿Y su opinión del género femenino?
- ¿Qué cree que dice la gente de usted ahora que está en el Colectivo?
- ¿Se considera machista o feminista?
- ¿Cómo percibe al hombre y a la mujer actual?
- ¿Tiene algo más que nos pueda aportar?

Anexo 3. Matriz de análisis características contexto Comuna 13

PROBLEMATIZACIÓN	CONTEXTO	DESCRIPTOR	UNIDAD DE ANÁLISIS
<p>El modo en que se conformó la Comuna 13, permite dilucidar que ésta se ha caracterizado y continúa caracterizándose por las mismas problemáticas que la han aquejado de manera histórica, hasta el punto de ser convertirse en un escenario objeto de intervención lo cual hasta el momento no ha logrado generar significativos resultados. Característica que se sustenta en los descriptores de las unidades de análisis, en tanto evidencian situaciones de violencia principalmente, lo que en efecto podría permear las relaciones con el género femenino, de manera que pueda problematizarse las circunstancias que determinan que las mujeres ante este tipo de acontecimientos, opten por diversas</p>	<p>Sociohistórico 1900-1970</p>	<p>El período de la violencia acaecido a mediados del siglo XX, el cual generó numerosas olas migratorias que se asentaron en las laderas de la ciudad de Medellín, puesto que no encontraron un lugar propicio en la zona urbana que les ofreciera la oportunidad para sentirse parte de un naciente progreso que en cierta medida, se le visualizaba como aquella posibilidad que les abriría las puertas para conseguir empleo y así tener un mejor accesos a la salud, la vivienda y la educación.</p>	<p>Violencia</p>

estrategias de afrontamiento.			
	Sociohistórico, Socioeconómico 1965- 1980	Los barrios de la Comuna 13 aparecen en gran medida como consecuencia de la violencia y por supuesto, por la falta de estrategias por parte del sector público, pese a que posteriormente la construcción de los barrios del proletariado, más que un aporte direccionado por la Sociedad de Mejoras Públicas	Urbanización
	Socioeconómico 1970- 2000	la falta de programas donde el Estado pudiera atender eficazmente el acelerado aumento de zonas residenciales marginales, no sólo contribuyeron a que éstos rápidamente se convirtieran en nuevos cinturones de pobreza, sino que además, la subsistencia	Orden Público

de estos habitantes se vio permeada por la escasez. En otras palabras, el abandono al cual se vieron sometidos por parte del sector público y privado, sumado a la falta de servicios públicos, condujo a que los pobladores establecieran “determinados” mecanismos para beneficiarse de ellos, es decir, se buscó solucionarlos a como diera lugar, ignorando los riesgos que podrían correrse.

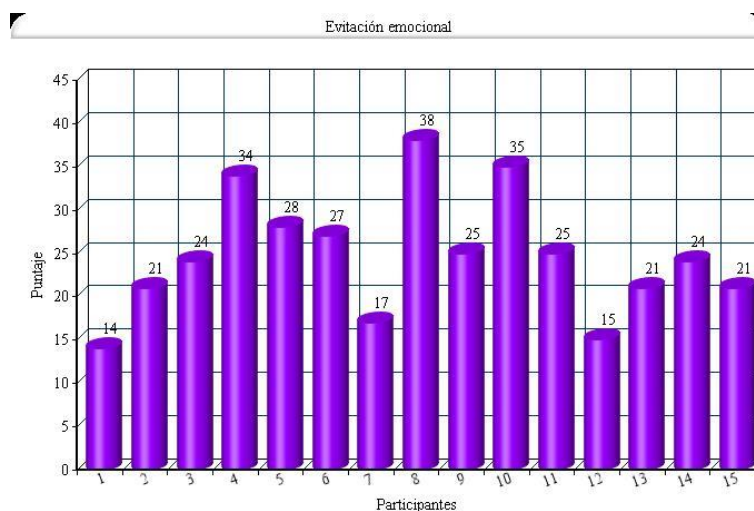
Anexo 4. Resultados por puntajes obtenidos en el EEC-M

Ítems que lo conforman

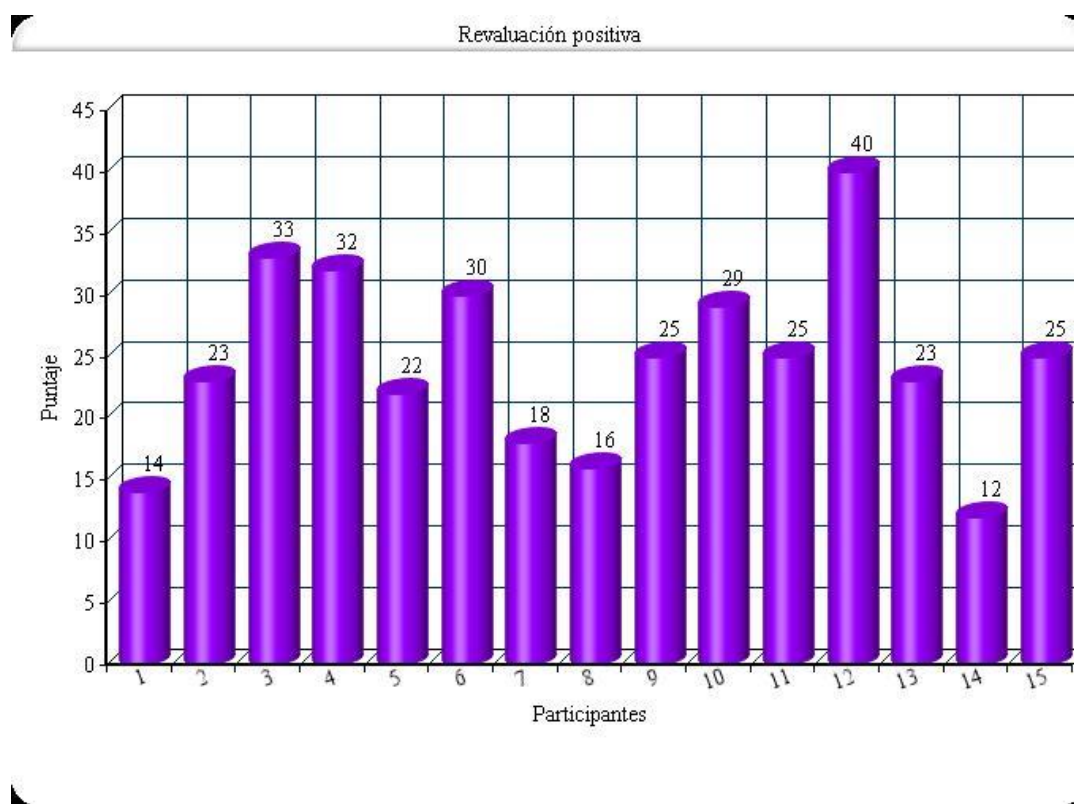
Componente**Puntaje**

Factor 1	Búsqueda de alternativas	26,13
Factor 2	Conformismo	18,3
Factor 3	Control emocional	22,6
Factor 4	Evitación emocional	24,6
Factor 5	Evitación comportamental	24,2
Factor 6	Evitación Cognitiva	21,3
Factor 7	Reacción agresiva	14,4
Factor 8	Expresión emocional abierta	23,2
Factor 9	Reevaluación positiva	24,6
Factor 10	Búsqueda de apoyo social	22,3
Factor 11	Búsqueda de apoyo profesional	24,2
Factor 12	Religión	31,0
Factor 13	Refrenar el afrontamiento	28,2
Factor 14	Espera	18,2

Evitación emocional	Participante															Puntaje	Promedio		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15				
Pregunta																			
4	4	2	6	6	5	5	1	2	4	5	3	3	3	3	3				
18	1	5	6	1	6	3	6	6	3	6	6	3	3	5	6				
32	3	3	3	6	5	5	6	6	4	6	3	3	3	3	1				
46	2	3	6	6	6	5	1	6	3	6	3		3	3	3				
60	1	3	1	5	3	3	1	6	5	6	3	5	3	4	6				
74	1	3	1	5	1	3	1	6	3	3	4	1	3	3	1				
88	2	2	1	5	2	3	1	6	3	3	3		3	3	1				
Total	14	21	24	34	28	27	17	38	25	35	25	15	21	24	21	369	24,6		

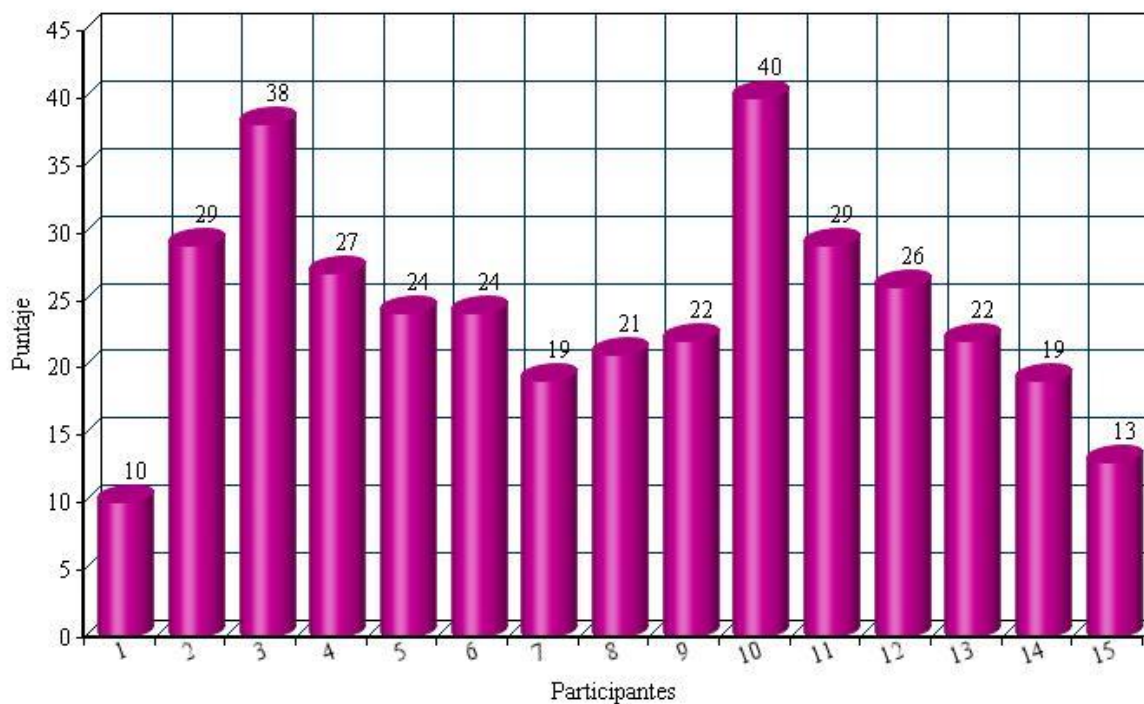


Reevaluación positiva	Participante															Puntaje	Promedio
	Pregunta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		
6	3	3	6	6	1	5	3	5	3	5	1	6	3	3	3		
23	3	3	5	6	6	5	1	1	3	6	6	5	3	3	6		
37	1	3	3	1	3	5	3	1	5	5	2	5	3	1	3		
51	1	5	1	1	2	1	6	6	3	6	1	6	3	1			
65	3	3	6	6	3	5	1	1	3	3	6	6	5	1	6		
79	1	3	6	6	2	4	3	1	4	3	6	6	3	1	6		
93	2	3	6	6	5	5	1	1	2	1	3	6	3	2	1		
Total	14	23	33	32	22	30	18	16	25	29	25	40	23	12	25	367	24,6



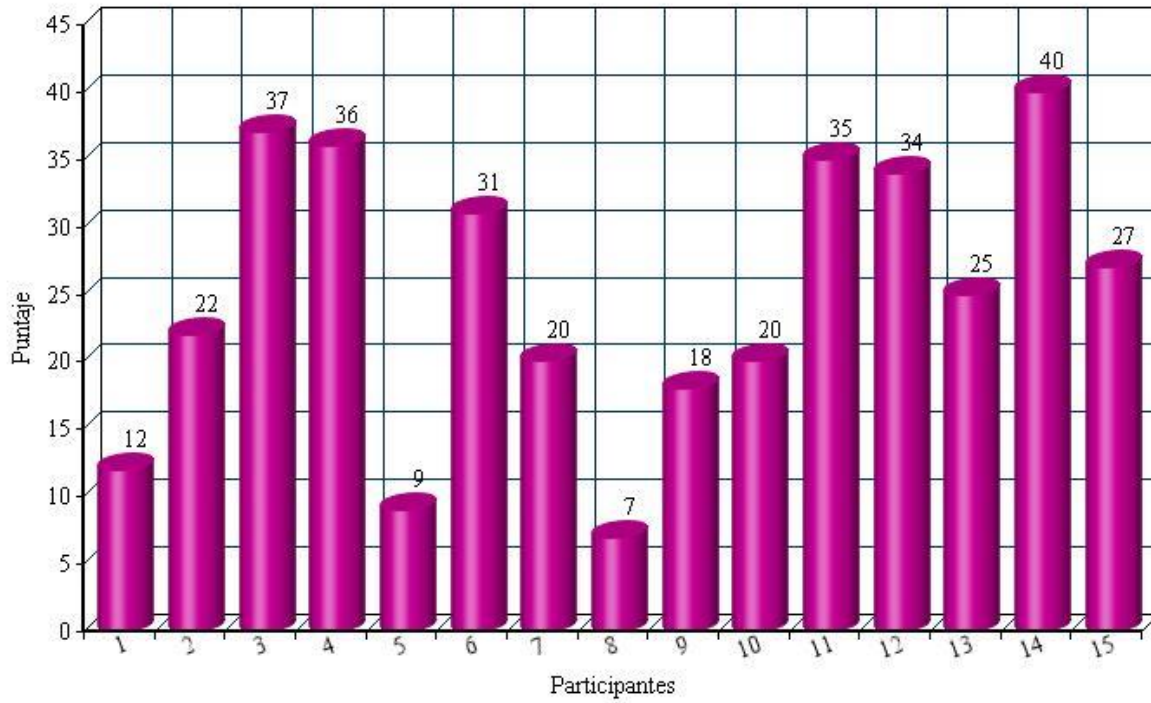
Evitación comportamental	Participante															Puntaje	Promedio
	Pregunta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		
5	1	3	6	1	4	5	1	1	3	4	1	1	3	1	1		
19	1	4	6	6	3	5	1	5	1	6	6	6	1	5	3		
33	1	2	2	3	5	1	1	6	3	6	3	1	3	1	3		
47	1	5	6	4	2	1	4	1	4	6	1	3	3	1	4		
61	1	5	6	6	6	6	6	1	5	6	6	6	6	5			
75	2	5	6	6	1	3	1	1	2	6	6	3	3	5	1		
89	3	5	6	1	3	3	5	6	4	6	6	6	3	1	1		
Total	10	29	38	27	24	24	19	21	22	40	29	26	22	19	13	363	24,2

Evitación comportamental



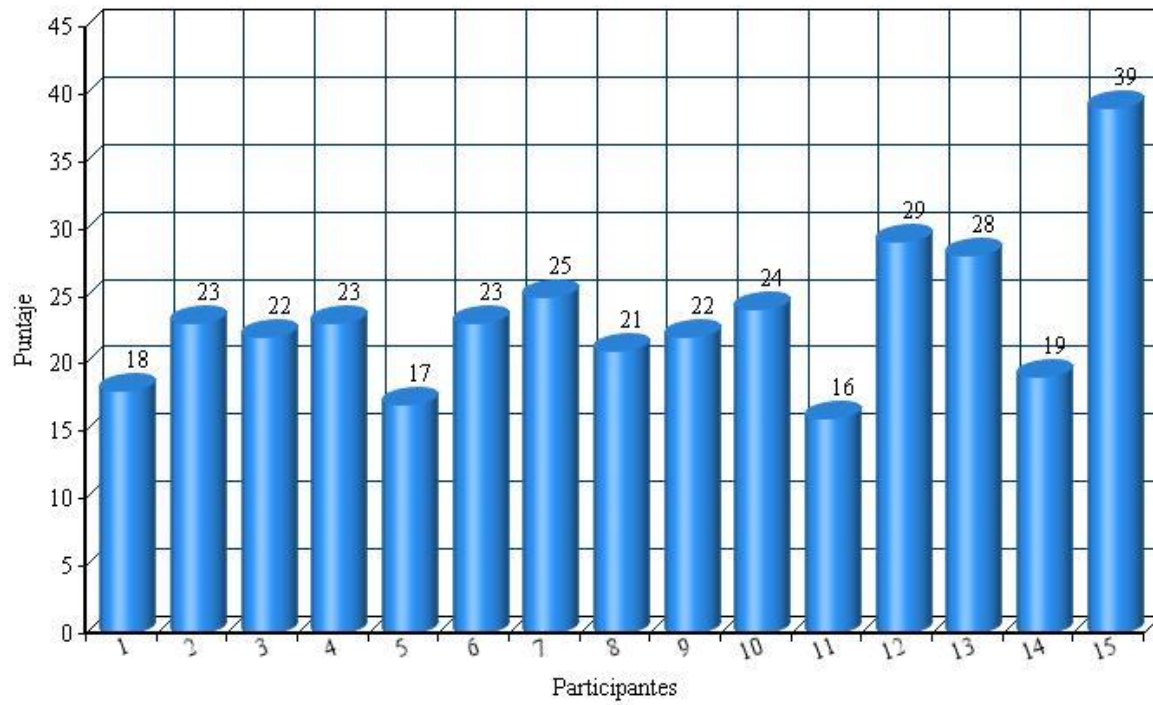
Búsqueda de apoyo profesional	Participante															Puntaje	Promedio
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		
11	1	3	6	6	1	5	6	1	2	1	5	6	5	5	1		
25	1	5	6	6	1	5	1	1	3	1	6	6	5	5	1		
39	3	5	6	6	1	5	1	1	2	3	6	3	3	5	6		
53	1	2	6	6	1	5	1	1	1	1	6	6	3	4	6		
67	1	3	6	5	1	5	1	1	1	5	5	6	3	4	6		
81	3	3	6	6	1	5	4	1	6	6	6	6	3	6	1		
95	2	1	1	1	3	1	6	1	3	3	1	1	3	1	6		
Total	12	22	37	36	9	31	20	7	18	20	35	34	25	30	27	363	24,2

Búsqueda de apoyo profesional

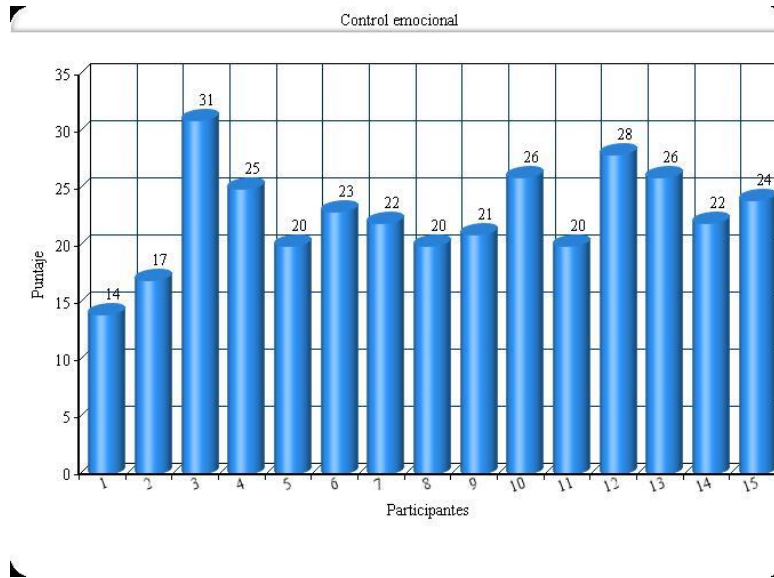


Expresión emocional abierta	Participante															Puntaje	Promedio	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15			
Pregunta																		
8	2	2	1	6	1	5	3	4	2	6	3	6	5	1	6			
22	3	5	6	6	3	2	6	4	3	6	3	6	5	3	5			
36	3	3	1	1	1	5	4	1	4	6	3	3	3	3	4			
50	3	5	6	3	3	3	6	4	2	3	3	6	3	3	6			
64	1	2	1	1	3	3	3	6	6	1	3	1	3	3	6			
78	1	1	1	1	3	3	1	1	3	1	1	1	3	5	6			
92	5	5	6	5	3	2	6	1	2	1		6	6	1	6			
Total	18	23	22	23	17	23	25	21	22	24	16	29	28	19	39	349	23,2	

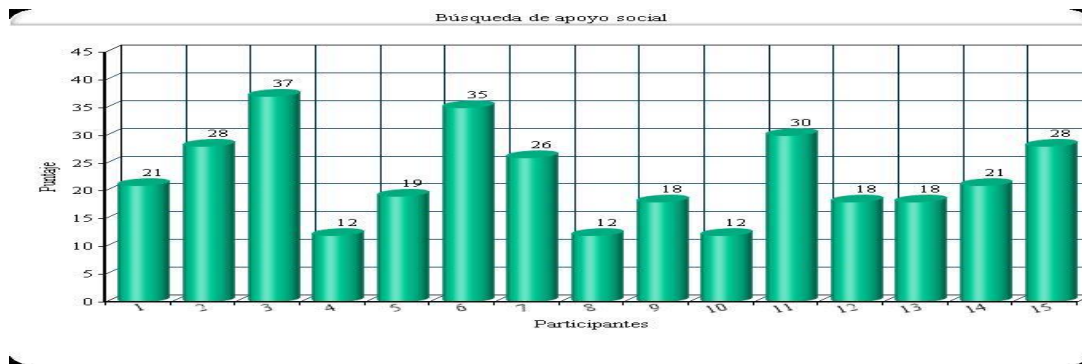
Expresión emocional abierta



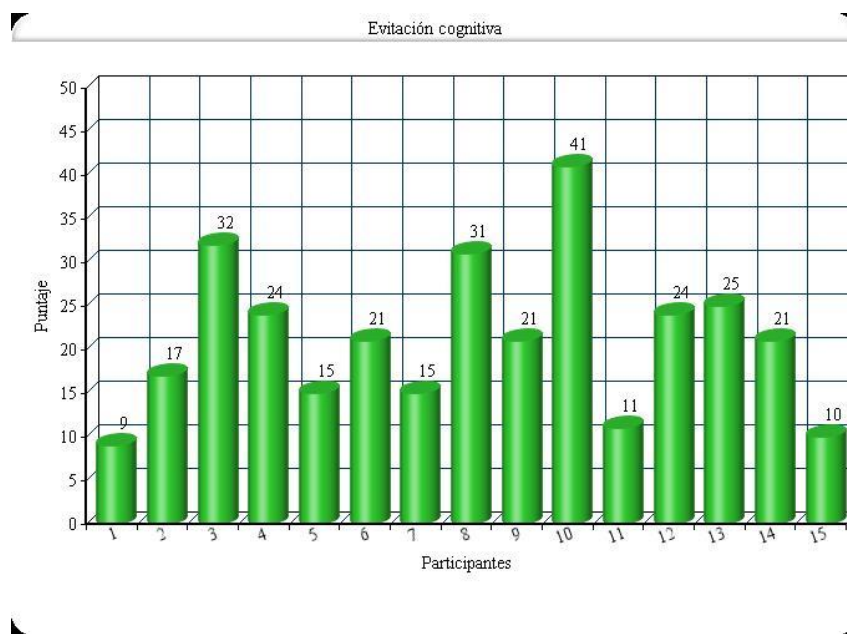
Control emocional	Participante															Puntaje	Promedio
Pregunta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		
3		1	6	1	5	4	1	5	4	6	3	5	4	5	4		
17	1	5	1	1	1	1	6	6	2	3	1	6	5	1	3		
31	6	2	6	6	1	3	4	1	2	5	3	1	3	3	5		
45	3	3	6	6	5	5	4	6	4	6	3	4	3	5	6		
59	1	3	6	6	3	5	6	1	6	3	5	6	5	5	3		
87	3	3	6	5	5	5	1	1	3	3	5	6	3	3	3		
Total	14	17	31	25	20	23	22	20	21	26	20	28	26	22	24	339	22,6



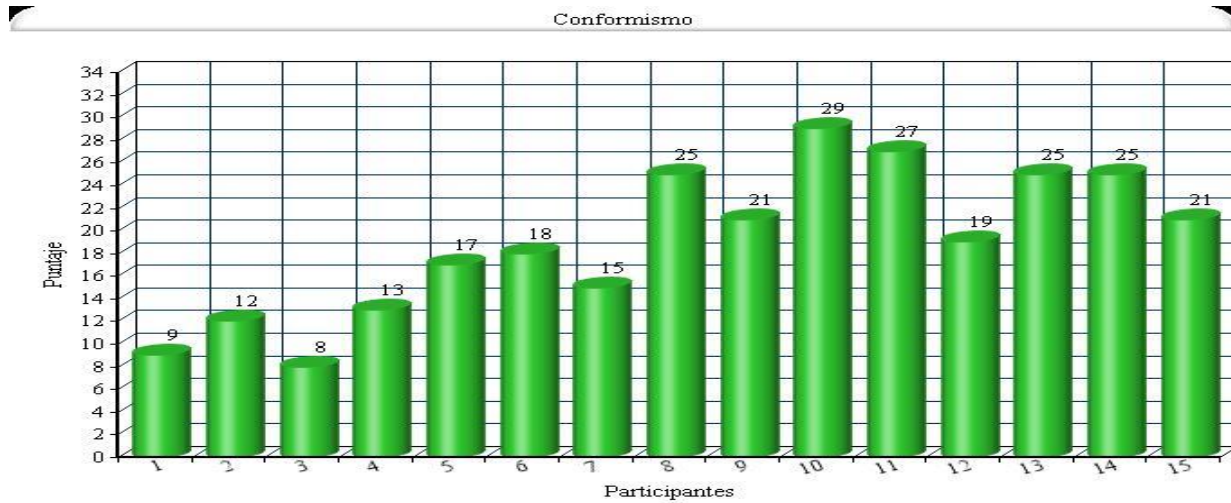
Búsqueda de apoyo emocional	Participante															Puntaje	Promedio
Pregunta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		
10	3	3	6	1	5	5	6	1	3	2	3	1	3	3	6		
24	3	5	6	1	3	5	1	1	2	1	4	3	3	4	6		
38	3	5	6	1	2	5	1	1	2	1	5	3		4	6		
52	3	5	6	1	3	5	6	1	3	1	5	3	3	4	6		
66	3	5	6	1	1	5	5	1	2	1	6	3	3	4	2		
80	3	4	6	1	3	5	4	1	3	3	6	4	3	5	1		
94	3	1	1	6	2	5	3	6	3	3	1	1	3	1	1		
Total	21	28	37	12	19	35	26	12	18	12	30	18	18	21	28	335	22,3



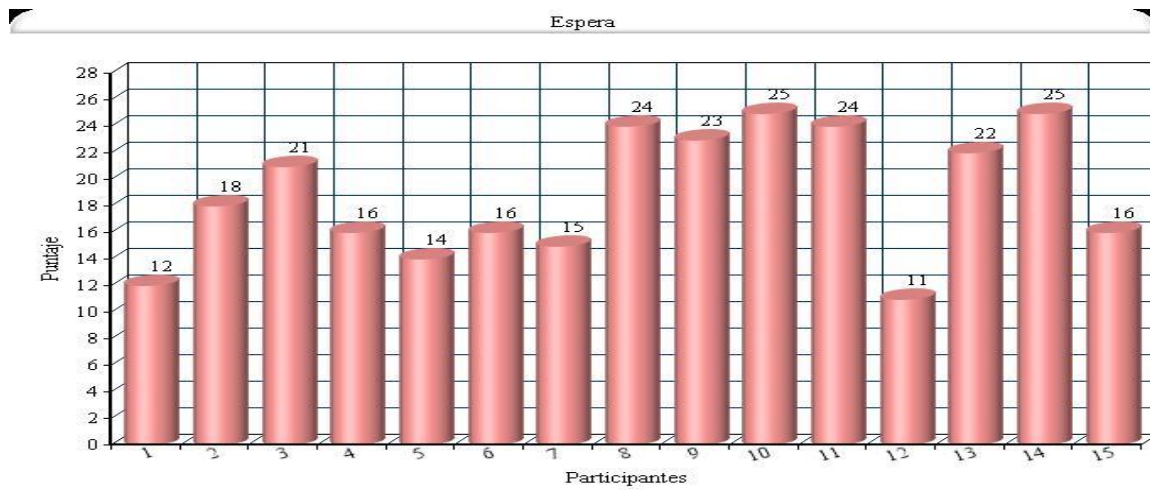
Evitación cognitiva	Participante															Puntaje	Promedio
	Pregunta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		
6	3	3	6	6	1	5	3	5	3	5	1	6	3	3	3		
20	1	1	6	1	1	5	1	6	3	6	3	6	3	1	1		
34	1	3	6	4	5	5	3	6	3	6	2	6	5	3	1		
48	1	3	6	5	3	3	3	6	3	6	1	1	3	3	1		
62	1	1	1	2	1	1	1	6	3	6	3	3	5	3	2		
76	1	3	1	1	1	1	1	1	3	6		1	3	3	1		
90	1	3	6	5	3	1	3	1	3	6	1	1	3	5	1		
Total	9	17	32	24	15	21	15	31	21	41	11	24	25	21	10	317	21,3



Conformismo	Participante															Puntaje	Promedio
	Pregunta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		
2	1	2	2	1	3	6	1	5	3	5	3	4	3	5	3		
16	1	1	1	1	1	1	6	1	3	1	5	1	4	5	1		
30	1	1	1	1	2	3	1	6	3	3	5	1	3	1	3		
44	1	1	1	3	2	1	4	5	4	6	1	6	4	3	1		
58	1	1	1	5	2	1	1	1	3	6	5	1	5	4	6		
72	1	2	1	1	5	5	1	1	3	5	5	3	3	4	1		
86	3	4	1	1	2	1	1	6	2	3	3	3	3	3	6		
Total	9	12	8	13	17	18	15	25	21	29	27	19	25	25	21	284	18,3



Espera	Participante															Puntaje	Porcentaje
Respuesta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		
14	1	1	1	1	2	1	1	6	1	5	1	1	3	4	1		
28	1	5	5	6	2	5	1	1	4	6	6	1	3	3	6		
42	1	2	1	1	2	1	4	1	3	1	1	1	5	5	1		
56	1	2	1	1	2	1	1	4	5	3	3	3	2	6			
70	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	3	1	6		
84	2	2	6	1	2	5	3	4	3	3	6	3	3	1	1		
92	5	5	6	5	3	2	4	6	3	6	6	1	3	5	1		
Total	12	18	21	16	14	16	15	24	22	25	24	11	22	25	16	281	18,7



Reacción agresiva Pregunta	Participante															Puntaje	Promedio
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		
7	3	3	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	3	3	2		
21	2	3	1	1	1	2	3	1	2	2	5	5	3	1	3		
35	1	5	1	1	1	1	4	1	3	3	3	3	5		1		
49	2	5	1	1	1	1	6	1	2	1	3	3	5	1	2		
63	2	3	1	1	1	1	4	6	3	6	3	3	3	3	2		
77	1	1	1	1	3	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1		
91	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	6		
Total	12	22	7	7	9	8	22	15	15	15	17	17	23	10	17	216	14,4

